

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE
POTONI, 2016-2017**

TESIS

PRESENTADA POR:

RONALD FREDY TIPO HUMALLA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE POTONI, 2016-2017

TESIS PRESENTADO POR:

RONALD FREDY TIPO HUMALLA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:

Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

PRIMER MIEMBRO:

M.Sc. HERMENEGILDO CORTEZ-SEGALES

SEGUNDO MIEMBRO:

M.Sc. AMERICQ ROJÁS APAZA

DIRECTOR / ASESOR:

M.Sc. MARCO ENRIQUE CONDORI ONOFRE

Área : Gestión Pública

Tema : Presupuesto Público

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 19 DE JULIO DEL 2019

DEDICATORIA

El presente trabajo investigación lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme las fuerzas para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres Hilario y Brígida; por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mi hermano Saúl por estar siempre presente, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindó a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Ronald Fredy Tipo Humalla

AGRADECIMIENTO

Al finalizar este trabajo quiero utilizar este espacio para agradecer a Dios por todas sus bendiciones, a mis Padres HILARIO y BRÍGIDA que han sabido darme su ejemplo de trabajo y honradez.

También quiero agradecer a la Universidad Nacional del Altiplano, a la Escuela Profesional de Ciencias Contables y principalmente a todos los docentes que, con su sabiduría, conocimiento y apoyo, motivaron a desarrollarme como persona y profesional.

Ronald Fredy Tipo Humalla

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE GENERAL	5
ÍNDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE TABLAS	10
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS.....	11
RESUMEN	12
ABSTRACT.....	13
CAPÍTULO I	14
INTRODUCCIÓN.....	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.2.1. Pregunta General.....	19
1.2.2. Preguntas Específicos.....	19
1.3. JUSTIFICACIÓN	19
1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.4.1. Hipótesis General	20
1.4.2. Hipótesis Específicos	20
1.5. VARIABLES DEL ESTUDIO	21
1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.6.1. Objetivo general	21
1.6.2. Objetivos Específicos.....	21
CAPÍTULO II.....	23
REVISIÓN DE LITERATURA	23
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	23

2.2.	MARCO TEÓRICO	26
2.2.1.	PRESUPUESTO PÚBLICO	26
2.2.2.	SISTEMA NACIONAL DEL PRESUESTO PÚBLICO	26
2.2.3.	INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.....	27
2.2.4.	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	27
2.2.5.	ENTIDAD PÚBLICA.....	28
2.2.6.	TITULAR DE LA ENTIDAD	28
2.2.7.	LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	29
2.2.8.	UNIDAD EJECUTORA	30
2.2.9.	RESPONSABLE DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES	30
2.2.10.	FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO.....	31
2.2.11.	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.....	35
2.2.12.	PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR).....	36
2.2.13.	INTRUMENTOS DE PRESUPUESTOS POR RESULTADOS	36
2.2.14.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	37
2.2.15.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES INDEPENDIENTES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.....	38
2.2.16.	INCENTIVOS A LA GESTIÓN	40
2.2.17.	ACCIONES CENTRALES.....	41
2.2.18.	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTO (APNOP).....	41
2.2.19.	EJECUCION PRESUPUESTAL.....	41
2.2.20.	PIA	42
2.2.21.	PIM.....	42
2.2.22.	DESARROLLO ECÓNOMICO	42
2.2.23.	CALIDAD DE VIDA	43
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	46
	CAPITULO III.....	49

MATERIALES Y MÉTODOS	49
3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICO DEL ESTUDIO.....	49
3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POTONI- AZÁNGARO- PUNO	51
3.3. PROCEDENCIA DE MATERIAL UTILIZADO	52
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO.....	52
3.4.1. POBLACIÓN	52
3.4.2. MUESTRA.....	53
3.5. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	55
3.7. PROCEDIMIENTO.....	55
3.8. VARIABLES	56
CAPITULO IV	57
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	57
CONCLUSIONES	90
RECOMENDACIONES.....	92
REFERENCIAS.....	93
ANEXOS	95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Asignación y gasto del Presupuesto Público del Municipalidad Distrital de Potoni periodo 2016.....	58
Figura 2 Asignación y gasto del Presupuesto Público de la Municipalidad Distrital de Potoni periodo 2017.....	61
Figura 3 Ejecución presupuestal respecto a Programa Presupuestal Saneamiento Rural en el Distrito de Potoni periodo 2016.....	65
Figura 4 Ejecución Presupuestal de Programa Presupuestal en Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular- en el Distrito de Potoni periodo 2016	66
Figura 5 Ejecución presupuestal respecto a programa presupuestal: Acceso y uso de la electrificación rural en el Distrito de Potoni periodo 2016.....	68
Figura 6 Ejecución Presupuestal respecto a Programa Articulado Nutricional Distrito de Potoni periodo 2016.....	69
Figura 7 Ejecución Presupuestal respecto Programa Presupuestal: Mejora de la Sanidad Animal- Agropecuario en el Distrito de Potoni periodo 2016.....	70
Figura 8 Ejecución Presupuestal respecto a Programa Nacional de Saneamiento Rural en el Distrito de Potoni periodo 2017.....	72
Figura 9 Ejecución Presupuestal sobre Programa de mejora de la Sanidad Animal y Vegetal – Agropecuario Distrito de Potoni periodo 2017.....	73
Figura 10 Ejecución Presupuestal sobre Programa: Acceso y uso de la Electrificación Rural Potoni periodo 2017.....	74
Figura 11 Ejecución Presupuestal sobre Programa Presupuestal de los logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular Potoni periodo 2017.....	75
Figura 12 Abastecimiento de agua en su vivienda procede de:	77
Figura 13 El servicio higiénico (wáter, letrina, etc) que tiene su vivienda está conectada a:	79
Figura 14 El tipo de alumbrado que tiene su vivienda.....	80

Figura 15 Mejoró la calidad de atención en el establecimiento de salud.....	81
Figura 16 ¿La Municipalidad promueve la lucha contra la desnutrición crónica infantil.....	82
Figura 17 Se mejoró las infraestructuras de las instituciones educativa públicas.....	83
Figura 18 Apoyo por parte de la municipalidad en el sector agropecuario.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignación y gasto del Presupuesto Público del Municipalidad Distrital de Potoni periodo 2016.....	57
Tabla 2 Asignación y gasto del Presupuesto Público de la Municipalidad Distrital de Potoni periodo 2017	60
Tabla 3 Ejecución Presupuestal respecto a Programas Presupuestales basado en Resultados en el Distrito de Potoni Periodo 2016	63
Tabla 4 Ejecución Presupuestal respecto a Programas Presupuestales basado en Resultados en el Distrito de Potoni Periodo 2017	71
Tabla 5 El abastecimiento de agua en su vivienda procede de:	77
Tabla 6 El servicio higiénico (wáter, letrina, etc) que tiene su vivienda está conectada a:.....	78
Tabla 7 El tipo de alumbrado que tiene su vivienda.	80
Tabla 8 Mejoró la calidad de atención en centro de salud	81
Tabla 9 La Municipalidad promueve la lucha contra la desnutrición crónica infantil	82
Tabla 10 Se mejoró las infraestructuras de las instituciones educativas públicas.....	83
Tabla 11 Apoyo por parte de la municipalidad en el sector agropecuario	84

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

APM: Asignación Presupuestaria Multianual

APNOP: Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos

CCL: Cámara de Comercio de Lima

DL: Decreto Legislativo

IEDEP: Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MINSA: Ministerio de Salud

ONU: Organización de Naciones Unidas

PEI: Plan Estratégico Institucional

PI: Programa de incentivos

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PrP: Presupuesto por Resultados

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada “INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE POTONI, 2016-2017” tiene como objetivo general Analizar la incidencia del Presupuesto Por Resultados en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Potoni, 2015-2017.

La metodología de investigación es de enfoque cuantitativo de tipo no experimental, y diseño transaccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó a la vez se ha utilizado los métodos de investigación deductivo, analítico, descriptivo por otro lado se aplicó dos técnicas con sus respectivos instrumentos como documental y encuesta.

Los resultados obtenidos concluyen que el Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el Distrito de Potoni, dado que aún falta la asignación y la ejecución presupuestaria en los programas presupuestales tales como salud, electrificación, educación y saneamiento, y estos sean orientado para favorecer en la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos.

Palabras Clave : Presupuesto, resultados, desarrollo, económico

ABSTRACT

This research paper entitled “INCIDENCE OF THE BUDGET FOR RESULTS IN THE LOCAL ECONOMIC DEVELOPMENT OF THE POTONI DISTRICT, 2016-2017” has the general objective of analyzing the impact of the Budget for Results in the Local Economic Development of the Potoni District, 2015-2017.

The research methodology is of a non-experimental quantitative approach, and descriptive transactional design, so it was performed without manipulating the study variables, the facts were observed and then described as they are shown in their natural context, and finally It was analyzed at the same time the methods of deductive, analytical, descriptive research were used. On the other hand, two techniques were applied with their respective instruments such as documentary and survey.

The results obtained conclude that the Budget for Results had a moderate impact on Local Economic Development in the District of Potoni, given that budget allocation and execution in budgetary programs such as health, electrification, education and sanitation are still lacking, and these are oriented to favor the improvement of the living standards of citizens.

Keywords: Budget, results, development, economic.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

(MEF, 2019) El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios (productos) y resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles, y hagan un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, priorizando el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.

El PpR se implementa a través de cuatro instrumentos: programas presupuestales, seguimiento, evaluaciones independientes, incentivos a la gestión.

Desde 2007 se ha implementado esta nueva forma de gestión pública, y en el año 2012 ha sido obligatorio aplicar el PpR en los gobiernos locales, regionales, y organizaciones gubernamentales, y en la Municipalidad Distrital de Potoni también se ha evidenciado la aplicación de este enfoque de la nueva gestión pública.

Por todo ello ha sido importante realizar el trabajo de investigación denominado “INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE POTONI, 2016-2017” para analizar si verdaderamente ha repercutido el PrP en la calidad de vida en la población del Distrito de Potoni.

La organización de la investigación está estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO I: Aborda el problema de la investigación, justificación; donde se da a conocer la importancia del estudio, los objetivos que han permitido guiar la investigación y por ende medir la hipótesis.

CAPITULO II: Revisión de literatura; se muestra el sustente teórico como son antecedentes y marco teórico, donde respalda la investigación con diferentes aportes teóricas y prácticos en la literatura nacional e internacional.

CAPITULO III: Materiales y métodos; contiene la metodología que se ha aplicado en la investigación, también aborda población y muestra, técnicas de recolección de datos.

CAPITULO IV: Resultado y discusión; representada por cuadros estadísticos además, conclusiones, recomendaciones, y bibliografía de las diversas fuentes documentales y finalmente se acoplan los anexos.

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial acoge alrededor de 6.400 millones de personas, de la cual, una sexta parte, es decir 1.020 millones, pasa hambre hoy en día, según informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Parece increíble que en el mundo globalizado en que vivimos, que tanto ha evolucionado y avanzado en tecnología e innovación, tenga unas cifras de pobreza tan elevadas.

Pero la situación es aún más grave. Según Amnistía Internacional, 1.000 millones de personas viven en asentamientos precarios, cada minuto una mujer muere como consecuencia de complicaciones derivadas del embarazo, 1.300 millones de personas no tienen acceso a asistencia médica básica, 2.500 millones no tienen acceso a servicios sanitarios adecuados, y 20.000 niños y niñas mueren cada día como consecuencia de ello.

La pobreza bien entendida no se trata sólo de la falta de ingresos, sino también de la privación del acceso a los derechos necesarios para poder disfrutar de un nivel de vida adecuado. Esto se plasma en la falta de comida, trabajo, agua potable, tierra y vivienda, así como en el aumento de la desigualdad, la falta de participación, la xenofobia, el racismo, la violencia y la represión en todo el mundo. Todo esto es lo que se acaba traduciendo como pobreza en el mundo (Unides, 2017)

De igual manera la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad siguen constituyendo problemas estructurales en Latinoamérica y el Caribe, donde existe un importante riesgo de retroceso debido al empeoramiento de los indicadores económicos y de mercado de trabajo, según un informe por la Cepal.

Uno de los factores más evidentes de la clase social es la desigualdad de ingresos, que constituye, a la vez, la causa y el efecto de otras desigualdades en ámbitos como la educación, la salud y el mercado de trabajo. (Mundo, 2016)

En el Perú los problemas de educación, salud, desigualdad social, etc. Son latentes, se bien es cierto que el Perú ha avanzado vertiginosamente, la economía galopante creció de manera sostenido hasta quintuplicarse, transformando al país con mayor proyección en Latinoamérica, en medio de esta bonanza económica no fue posible satisfacer las necesidades básicas de la población, sobre todo de aquella que vivía en extrema pobreza donde el acceso a los servicios públicos, sociales y oportunidades del mercado era deficiente hasta inexistente, estos problemas situación es a causa de la mala distribución de los recursos y mal manejo de estas por parte de cada una de las personas y por los gobiernos desde el nivel más alto hasta los gobiernos locales debido a que no existe una capacidad de gestión eficiente en todos los niveles de gobierno.

(COMERCIO, 2019) De acuerdo al informe Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2018, elaborado por el INEI, el 20,5% de la población, esto es 6.593.000 peruanos sigue viviendo en pobreza dado que sus gastos per cápita no llegan a cubrir el costo de una canasta básica de consumo.

Por otro lado según (infomercado, 2018) Conforme al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) 2018, publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en colaboración con la Universidad de Oxford, cerca de cuatro millones de peruanos viven en condición de pobreza multidimensional, lo que representa el 12,4% de la población, según el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Este índice identifica como pobres multidimensionales a las personas con carencias no monetarias que tengan por los menos un tercio de los 10 indicadores que evalúa el IPM y que están comprendidos en los ámbitos de la salud, educación y estándares de vida. Estos son: nutrición, mortalidad infantil, años de escolarización, asistencia escolar, combustible para cocinar, saneamiento, agua potable, electricidad, vivienda y activos. Según los resultados del IPM 2018, a nivel mundial el Perú ocupa el puesto 43 entre 105 países en desarrollo evaluados y a nivel regional es la sexta economía con pobreza multidimensional más alta, detrás de Nicaragua, Honduras, Bolivia, Guatemala y Haití.

En cuanto a desnutrición crónica infantil según (República, 2017) Actualmente, el 44% de niños y niñas menores de 3 años sufren de anemia. De ellos, 41,4% se encuentra en zonas urbanas y 52,6% en zonas rurales, según cifras del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y dentro de ellos los departamentos con mayor índice de anemia en su población infantil son Puno, con más de 66 mil casos (76%); Loreto, con más de 36 mil casos (61%); Cusco, con más de 38 mil casos (57%); y Junín, con más de 46 mil casos (56%). No obstante, por albergar mayor población, Lima lidera el ranking con más de 149 mil casos, aunque su cifra porcentual (41%) sea menor.

En la región de Puno, Principalmente en los distritos de la Provincia de Azángaro tienen los recursos y el potencial necesario para desarrollarse, sin embargo no se observa en estos distritos el desarrollo necesario en sus habitantes, es decir, no se ha podido avanzar económicamente y socialmente de acuerdo al reporte de SISFOH, como es el caso del distrito de Potoni que tiene más de 164 años de creación política y tiene mayores problemas y dificultades de desarrollo, donde sus habitantes cuentan con condiciones de vida no adecuadas, sin embargo sí cuenta con los recursos y el potencial para poder desarrollar tanto social y económicamente.

No obstante desde hace 8 años por medias entidades gubernamentales se trata de aplicar nuevas estrategias, enfoques y formas de gobierno mediante leyes y normativas buscando el desarrollo económico y social. Es así que mediante la ley N°28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto que habla del Presupuesto por Resultados (PPR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta General

- ¿Cómo el Presupuesto Por Resultados incide en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Potoni, 2016-2017?

1.2.2. Preguntas Específicos

- ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal respecto a Programas Presupuestales basado en resultados en el Distrito de Potoni?
- ¿La aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad de vida de las personas en el Distrito de Potoni?
- ¿De qué manera se puede implementar el buen manejo del Presupuesto Por Resultados para el desarrollo económico local del distrito de Potoni?

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presupuesto por resultados (PpR), cuya finalidad es asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren, para contribuir a la mejora de calidad de vida de la

persona; ya que aún existen deficiencias en el seguimiento y evaluación de los programas presupuestales que es el instrumento más importante del PpR, lo cual se logrará demostrar a través de las conclusiones y recomendaciones que se arriben en el presente estudio.

El Distrito de Potoni, tiene problemas visibles, lo que significa que no ha desarrollado socialmente y económicamente, las estadísticas todavía muestran que hay pobreza, desnutrición, baja calidad de educación y otros problemas. Por tanto el presente investigación pretende dar conocer sobre la incidencia del PpR y en qué medida se ha estado aplicando este instrumento de gestión por resultados.

Los resultados del presente investigación podrán servir de marco orientador a los funcionarios, profesionales y técnicos para ampliar sus conocimientos sobre la incidencia que podría existir del presupuesto por resultados en el desarrollo local de un determinando unidad ejecutora.

Por otra parte se busca también hacer conocer y entender a los gobiernos locales del país que esta nueva forma de gestión contribuye a la mejora del crecimiento económico ya que es un instrumento de la nueva gestión pública.

1.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Hipótesis General

- La gestión del Presupuesto por Resultados incide moderadamente en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Potoni, 2016-2017.

1.4.2. Hipótesis Específicos

- El nivel de ejecución presupuestal respecto a programas presupuestales basado en resultados es regular a lo esperado en el Distrito de Potoni.

- La aplicación del Presupuesto por Resultados mejora moderadamente la calidad de vida de las personas en el Distrito de Potoni.

1.5.VARIABLES DEL ESTUDIO

Presupuesto por resultados

- Programas presupuestales
- Ejecución presupuestal

Desarrollo económico

- Salud
- Educación
- Saneamiento
- Electricidad
- Agropecuario

1.6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Objetivo general

- Analizar la incidencia del Presupuesto Por Resultados en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Potoni, 2016-2017.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Analizar el nivel de ejecución presupuestal respecto a programas presupuestales basado en resultados en el Distrito de Potoni.
- Analizar en qué medida la aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad de vida de las personas en el Distrito de Potoni.

- Plantear lineamientos para el buen manejo del Presupuesto por Resultados y lograr el desarrollo económico local del distrito de Potoni.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se expone los estudios realizados en torno a las variables de estudio:

(BERNUY, 2017). **“GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CALIDAD DE VIDA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PAMPAS GRANDE, ANCASH, PERIODO 2014 – 2016”** Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública; donde su objetivo principal ha sido determinar si la Gestión del Presupuesto por Resultados de la municipalidad distrital mejora la calidad de vida en servicios básicos, con un resultado, impacto y efecto sostenible en beneficio de la población del distrito de Pampas Grande - Ancash, periodo 2014 – 2016, donde concluye que la estrategia del presupuesto por resultados, contribuye que la gestión de la municipalidad distrital de Pampas Grande, mejore en la asignación de los recursos públicos y articular su presupuesto a los programas presupuestales, orientados a favorecer en la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos, con una asignación de gasto que representa el 81% del monto total programado en los ejercicios 2014 - 2016, alineado a programas presupuestales.

(LAURENTE, 2015). en su tesis denominado: **“PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, DISTRITO ONGOY, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC, 2010 – 2014”** tuvo como propósito analizar la incidencia del Presupuesto por Resultados en el Desarrollo Económico Local del distrito de Ongoy, provincia Chincheros, región de Apurímac, 2010

– 2014, donde concluye que de manera general y en síntesis, podemos decir que el resultado de la investigación es que el Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el distrito Ongoy, Provincia Chincheros, Región Apurímac, 2010 – 2014.

(Quispe, 2017). **“INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DEL GASTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATUNCOLLA, PERIODOS 2013-2014”**. Tesis para obtener el título de contador público, Universidad Nacional del Altiplano el objetivo fue determinar de qué manera influye el presupuesto por resultados del gastos, en la municipalidad Distrital de Atuncolla periodo 2013-2014, concluye que la Municipalidad Distrital de Atuncolla, no prioriza el presupuesto asignado en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población ya descuidan las verdaderas necesidades o problemas sociales que aquejan a la población del distrito, a la vez los recursos presupuestarios que administran la Municipalidad en gran parte lo destinan a invertir en gastos de capital (infraestructura Publica), pero ello no se enfoca principalmente en mejorar los niveles de calidad de vida de la Población, en tal sentido, la aplicación del presupuesto por resultados está orientado a resolver los problemas sociales de la población, a través de los programas presupuestales que son los instrumentos por resultado.

(Prieto, 2012). **INFLUENCIA DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA CALIDAD DEL GASTO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ (2006-2010) “CASO: LIMA, JUNÍN Y ANCASH”** Tesis para obtener el grado de Doctor en Contabilidad y Finanzas, Universidad San Martín de Porres. Con el objetivo Demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades de Lima, Junín y Ancash; concluye de la siguiente: La

aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.

(Tanaka, 2011). **“INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE SALUD”**

Tesis para obtener el grado académico de Magister en Economía con mención en Finanzas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, su objetivo es Analizar la aplicación del PpR en la gestión financiera presupuestal del MINSA, para determinar su eficiencia y eficacia en los Programas Estratégicos Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional en el periodo 2005-2008; llegando a la siguiente conclusión: Durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.

(Payano, 2018). **“GESTIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA UNIDAD EJECUTORA 004: MARINA DE GUERRA DEL PERÚ”**

Tesis para optar el Título de Profesional de Administración y Gerencia, Universidad Ricardo Palma, donde su objetivo es Establecer el nivel de relación de la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, con la eficiencia del gasto público en la Unidad Ejecutora 004: donde llega a la conclusión de que la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de

su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. PRESUPUESTO PÚBLICO

El estado en cumplimiento de sus funciones, tiene al Presupuesto Público como uno de sus primordiales instrumentos de gestión pública para asignar de una manera eficiente y eficaz sus recursos con el fin de que las entidades públicas puedan cumplir sus metas y prioridades. (MEF, 2015)

2.2.2. SISTEMA NACIONAL DEL PRESUESTO PÚBLICO

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos (Carlos Guerrero & Ramón Diez , 2015)

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.2.3. INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

(D. L. 1440, 2018) El Sistema Nacional de Presupuesto Público está integrado, en el nivel central, la

- Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, quien ejerce la rectoría

En el nivel descentralizado:

- Entidad Pública.
- Titular de la Entidad.
- Oficina de Presupuesto de la Entidad, o la que haga sus veces.
- Unidad ejecutora.
- Responsables de Programas Presupuestales.

2.2.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

La Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Ejerce la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, manteniendo relaciones técnico funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego o en la Entidad Pública, según corresponda, y con el responsable del Programa Presupuestal.

Son funciones de la Dirección General de Presupuesto Público:

- Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario.

- Elaborar el anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.
- Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes.
- Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria y la mejora de las capacidades y competencias en la gestión presupuestaria.
- Emitir opinión autorizada en materia presupuestaria de manera exclusiva y excluyente en el Sector Público.

2.2.5. ENTIDAD PÚBLICA

Constituye Entidad Pública, en adelante Entidad, única y exclusivamente para efectos del presente Decreto Legislativo, todo organismo o entidad con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos y empresas, creados o por crearse; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos a los que hace referencia el inciso 2 del párrafo 3.1 del artículo 3.

Son Pliegos Presupuestarios, en adelante Pliegos, las Entidades Públicas que tienen aprobado un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público. Los Pliegos presupuestarios se crean o suprimen mediante Ley.

2.2.6. TITULAR DE LA ENTIDAD

El Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria, y de manera solidaria, según sea el caso, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Consejo Directivo u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad. Para el caso de las Entidades señaladas en los incisos 6 y 7 del párrafo 3.1 del artículo 3 del presente Decreto

Legislativo, y de las empresas de los Gobiernos Regionales y Locales, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva.

El Titular puede delegar sus funciones en materia presupuestaria cuando lo establezca expresamente el presente Decreto Legislativo, las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público o la norma de creación de la Entidad. El Titular es responsable solidario con el delegado.

El Titular de la Entidad es responsable de:

- Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad.
- Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, en coordinación con el responsable de los Programas Presupuestales, según sea el caso.
- Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente

2.2.7. LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica

y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.

2.2.8. UNIDAD EJECUTORA

La Unidad ejecutora en el Sistema Nacional de Presupuesto Público es el nivel descentralizado u operativo de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, que administra los ingresos y gastos públicos y se vincula e interactúa con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces.

La Unidad ejecutora puede realizar lo siguiente:

- Determinar y recaudar ingresos.
- Participar de las fases de la gestión presupuestaria en el marco de la normatividad aplicable.
- Registrar la información generada por las acciones y operaciones realizadas. 4. Informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas.
- Organizar los centros de costos con el propósito de lograr la eficiencia técnica en la producción y entrega de los servicios al ciudadano.

2.2.9. RESPONSABLE DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Responsable del Programa Presupuestal se encuentra a cargo de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un Programa Presupuestal.

El Responsable del Programa Presupuestal, en coordinación con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces, articula de manera transversal las acciones de las unidades orgánicas de dicho Pliego, y con Pliegos de otros sectores y niveles de gobierno, de ser el caso, cuya participación, por la complejidad de los resultados u objetivos, es necesaria para el desarrollo y mejora constante de los productos en términos de efectividad, eficiencia y calidad, desde su concepción, provisión y retroalimentación. Rinde cuenta de sus avances y logros en las instancias correspondientes.

2.2.10. FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

Según la (ley el D.L. 1440) El proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria.

a) Programación Multianual Presupuestaria

La Fase de Programación Multianual Presupuestaria, en adelante Programación, abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes.

La Asignación Presupuestaria Multianual (APM) es el límite máximo de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Pliego presupuestario y por encima de los cuales no podrá programarse ningún gasto. La APM tiene carácter vinculante para el primer año (año 1) e indicativo para los dos años siguientes (año 2 y año 3). Dicha APM será revisada anualmente y modificada en caso haya cambios en cualquiera de los factores tomados en cuenta para su estimación

La Programación de Ingresos es la estimación de los flujos financieros, por todas las fuentes de financiamiento, que se prevea recaudar o percibir durante los tres años que

comprende la Programación Multianual Presupuestaria, incluyendo la proyección de los saldos de balance correspondientes.

Los ingresos públicos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan conforme con el artículo 18 del Decreto Legislativo N° 1440.

b) Formulación Presupuestaria

La Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, es la desagregación del primer año de la APM en todos los niveles de los clasificadores presupuestales. En esta fase se determinan las metas y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. Para tal efecto, los Pliegos distribuyen la APM del año 1 considerando cada uno de los Clasificadores de Ingresos y Gastos, de conformidad con las prioridades de resultados de política nacional; y las prioridades institucionales de acuerdo con las competencias y funciones de la Entidad, en ambos casos, se articula con el SINAPLAN.

En la Formulación el Pliego debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante; las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente; los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos; el mantenimiento de la infraestructura; y, el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados. Los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito externo e interno, cuando sean mayores a un año, así como los provenientes de donaciones y transferencias, salvo en el caso de operaciones de libre disponibilidad, se presupuestan cuando:

1. Se celebre el Contrato o Convenio respectivo; o
2. Cuento con la opinión favorable de la Dirección General del Tesoro Público, en el caso de las operaciones de endeudamiento externo por concertarse.

c) Aprobación presupuestaria

Comprende los créditos presupuestarios aprobados a los Pliegos del Gobierno Nacional representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Asimismo, se consideran comprendidos en el Gobierno Nacional, en calidad de Pliegos, el Ministerio Público, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República, Tribunal Constitucional, Universidades Públicas, los organismos públicos del Poder Ejecutivo; y, demás Entidades que cuenten con un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Los anteproyectos de la Ley de Presupuesto y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, elaborados por la Dirección General de Presupuesto Público, son propuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas para la aprobación del Consejo de Ministros y remitidos como proyectos de Ley por el Presidente de la República al Poder Legislativo, de acuerdo al procedimiento y plazos correspondientes establecidos por la Constitución Política del Perú.

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones de gasto: Institucional, Funcional,

Programático y Genérica de Gasto; y las clasificaciones de ingreso: Institucional, Fuente de Financiamiento y Genérica de Ingreso.

d) Ejecución presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones.

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme al presente Decreto Legislativo.

Ejecución del gasto La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes:

- Certificación.
- Compromiso.
- Devengado.
- Pago.

e) Evaluación Presupuestaria

La Evaluación Presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público.

La Evaluación Presupuestaria comprende el seguimiento y la evaluación.

El Seguimiento es el ejercicio priorizado de análisis de las relaciones entre recursos-insumo-producto resultado, a través del uso de indicadores de desempeño y otros instrumentos que se consideren pertinentes, con el propósito de identificar avances y resultados obtenidos con respecto a los esperados en las líneas de producción de productos, que permitan la toma de decisiones precisa y oportuna para la provisión de los servicios públicos. La Dirección General de Presupuesto Público establece los mecanismos para realizar dicho seguimiento.

Las evaluaciones independientes son realizadas por la Dirección General de Presupuesto Público, de forma directa o tercerizada a personas naturales o jurídicas. Para dicho fin, la Dirección General de Presupuesto Público aprueba mediante directiva los tipos de evaluaciones, fases y especificaciones técnicas que correspondan tomando en cuenta criterios de oportunidad de generación de información para la toma de decisiones, calidad técnica y transparencia.

2.2.11. ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

A partir del año 2007, se inicia formalmente en el Perú la aplicación progresiva del Presupuesto por Resultados, el cual es un instrumento característico de la Nueva Gerencia Pública, que ordena el ciclo presupuestal en función de los Resultados que valora y requiere el ciudadano y a los productos necesarios para lograrlos, en tal sentido, la Dirección General de Presupuesto Público, viene impulsando, en coordinación con los Sectores la Implementación progresiva del Presupuesto por Resultados y su institucionalización en el Sistema Nacional de Presupuesto Público, como una nueva reforma en la gestión presupuestaria, orientada a migrar de un enfoque inercial y centrado en costeo de insumos hacia un modelo que vincula los recursos asignados a las entidades

del Sector Público con los productos y los resultados que deben lograr en beneficio de su público objetivo. (Ministerio de Ambiente , 2014)

2.2.12. PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR)

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú , 2018) El Presupuesto por Resultados (PpR) se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles en favor de la población. En este sentido, requiere la existencia de una definición clara y objetiva de los resultados a alcanzar, el compromiso por parte de entidades para alcanzarlos, la determinación de responsables tanto para la implementación de los instrumentos del PpR como para la rendición de cuentas del gasto público, y el establecimiento de mecanismos para generar información sobre los productos, los resultados y la gestión realizada para su logro.

(Vivienda, 2017) El PpR es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población; Asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

- Mejorar la elección de qué gasto priorizar.
- Impulsar a que los operadores gasten más eficiente y eficazmente (mejorar el desempeño en la asignación presupuestaria)

2.2.13. INSTRUMENTOS DE PRESUPUESTOS POR RESULTADOS

El Presupuesto por Resultados se implementa a través de cuatro instrumentos: los Programas Presupuestales, el Seguimiento, las Evaluaciones Independientes y los Incentivos a la Gestión

2.2.14. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

(D. L. 1440, 2018) El Programa Presupuestal es una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público. El Producto es el conjunto de bienes y servicios necesarios para el logro de los resultados u objetivos estratégicos institucionales y se definen en el proceso de diseño de los Programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR) o del Programa Presupuestal Institucional (PPI), según corresponda.

(Municipioaldia, 2017) Un Programa Presupuestal (PP) es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas las que, integradas y articuladas, se orientan a proveer productos (bienes y servicios) para lograr un resultado específico en beneficio de la población y así contribuir al logro de un resultado final, asociado con un objetivo de política pública.

Todo PP tiene un resultado específico y productos (bienes y servicios).

a) Resultado específico

Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez contribuye al logro de un resultado final. El resultado específico no constituye un fin en sí mismo. Cabe señalar, que un programa presupuestal solo tiene un resultado específico.

b) Producto

Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.

c) Actividad

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto. Se debe considerar que la actividad deberá ser relevante y presupuestable

d) Ventajas de los PP

- Coloca al ciudadano como objetivo principal.
- Vincula planificación con presupuesto.
- Permite identificar duplicidades.
- Prioriza lo potencialmente efectivo (reduce la inercia).
- Mejora la focalización (cobertura de brechas de productos).
- Genera una agenda de definición y seguimiento de indicadores.
- Señaliza las prioridades y la articulación de los niveles de gobierno hacia el logro de resultados nacionales.

2.2.15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES INDEPENDIENTES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

(Municipioaldia, 2017) El Seguimiento es un proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño y de la ejecución financiera y de metas físicas que da cuenta en qué medida un Programa Presupuestal está logrando sus resultados y cómo

se está ejecutando. En el marco del PpR, se le hace seguimiento a indicadores de desempeño de los resultados y productos de los PP y ejecución financiera y de las metas físicas de los productos y actividades de los PP.

El Seguimiento es importante porque permite verificar el logro de los resultados, verificar la adecuada provisión de productos (bienes y servicios), analizar la eficiencia en el uso de recursos públicos, identificar y corregir dificultades en la gestión y transparentar la información sobre el uso de los recursos hacia la ciudadanía.

(LAURENTE, 2015), Como parte del seguimiento y evaluaciones del PpR la Dirección General de Presupuesto Público realiza las siguientes actividades:

a) Seguimiento de ejecución Financiera y Física.

Se realiza a través del reporte semestral de metas físicas de acuerdo al tipo del distrito, que se basan en la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), que éste se remite al congreso de la república y a la contraloría general de la república.

b) Seguimiento de indicadores de desempeño.

Se realiza mediante reportes anuales de línea de base y reportes de progreso de los programas presupuestales a partir de la medición de los distintos indicadores de producto y resultados, que utilizan como fuente de datos las encuestas realizadas por INEI y los registros admirativos de las entidades responsables de la medición de los indicadores. (MEF).

2.2.16. INCENTIVOS A LA GESTIÓN

(Municipioaldía, 2017) Consiste en asignar un monto de acuerdo al cumplimiento de ejecución del cien por ciento de las metas presupuestales por los gobiernos regionales y locales, este incentivo se da de acuerdo a la normatividad de la Dirección General de Presupuesto Público cada año.

(MEF, 2017) El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local. El Programa de Incentivos Municipales es un esquema de incentivos, monetario y no monetario, vinculado al cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado y coordinado con las municipalidades. Las metas del Programa de Incentivos Municipales se formulan en el marco de las competencias y funciones de las municipalidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo cumplimiento requiere del fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos de las municipalidades a través de las diversas modalidades de asistencia técnica desarrolladas en el marco del PI.

Los objetivos de los incentivos a la gestión por resultados según la DGPP son:

- Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
- Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.

- Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- Simplificar trámites, mejorando el clima de negocios.
- Mejorar la provisión de servicios públicos.
- Prevenir riesgos de desastres.

2.2.17. ACCIONES CENTRALES

Categoría que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los PP. Esta categoría podrá incluir proyectos no vinculados a los resultados de un PP

2.2.18. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTEN EN PRODUCTO (APNOP)

Categoría que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.

2.2.19. EJECUCION PRESUPUESTAL

Shack (2011). “Está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos”

2.2.20. PIA

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la ley anual de presupuesto del sector público para el año fiscal respectivo. En el caso de las empresas y organismos públicos descentralizados de los gobiernos regionales y 47 gobiernos locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante decreto supremo.

2.2.21. PIM

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

2.2.22. DESARROLLO ECÓNOMICO

Para (Economía, 2016) el desarrollo económico aclara como el aumento cualitativo de ciertos países o regiones en el mejoramiento de las condiciones sociales, es decir esto sucede cuando se crean los medios necesarios con el fin de promover y mantener la prosperidad de los ciudadanos.

Los ciudadanos necesitan tener un ambiente donde todas sus necesidades se cubran para progresar; sobre todo las necesidades básicas como: vivienda, educación, alimentación, salud, entre otros. De manera que cuando se da un aumento de dichos elementos entonces se da un desarrollo económico.

Esta circunstancia favorece de tal manera la creación de más oportunidades en los sectores de salud, educación, empleos y preservación del medio ambiente; es por ello que el desarrollo económico implica un incremento en el ingreso por capital de cada habitante.

2.2.23. CALIDAD DE VIDA

El concepto de calidad de vida se utiliza a partir de los años 70, antes que los conceptos de desarrollo sostenible y desarrollo humano. Surge, además, como reacción al modelo economista de consumo, estableciendo que es más relevante el criterio de calidad frente a la cantidad, y que el crecimiento económico no es una finalidad sino un instrumento para crear mejores condiciones de vida, siendo necesario enfatizar en los aspectos de calidad, en términos de que no es necesario tener más sino vivir mejor. (Rueda, citado en Tapia, 2002)

(Bonilla, 2018). Afirma que calidad de vida reúne elementos objetivos y subjetivos del bienestar social que están fundados en la experiencia ya sea individual y comunitario dentro de la vida social;... podemos expresar diversa terminología como bienestar, alcanzar logros personales y familiares, contar con buen estado de salud, tener una alimentación sana, en fin todo esto se ve relacionado a entornos sociales y culturales.

Así podemos decir que el concepto de calidad de vida y bienestar social puede tener cinco campos a comprender como son:

- **Físico:** donde puede tener aspectos de salud y seguridad física.
- **Material:** contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte.
- **Educativos:** existencia y cercanía a una educación donde permita ampliar los conocimientos de forma individual y colectiva.
- **Emocional:** campo muy importante para cualquier ser humano, mediante el cual permite que su estado emocional vaya creciendo e interrelacionarse eficazmente.

- **Social:** donde al ser humano tiene opciones interpersonales con núcleos básicos como la familia y círculos de amistades que permitan desarrollo del mismo.

a) Agropecuario

(Fao, s.f.) Como el aumento de la productividad de la agricultura libera fuerza laboral para otros sectores, durante varias décadas del siglo pasado esta relación entre agricultura y crecimiento económico global fue distorsionada en la forma de una doctrina que perseguía la industrialización aún a expensas del desarrollo agrícola, socavando por lo tanto las posibilidades de que la agricultura contribuyera al desarrollo global. Se consideraba que el papel del sector era el de ayudar al desarrollo industrial, que era el elemento esencial de la estrategia de crecimiento. De hecho, se pensó que la industria era tan importante para las perspectivas económicas a largo plazo que subsidiarla fue una práctica común, a expensas del contribuyente fiscal y de otros sectores.

b) Educación

(Constitución Política del Perú, 1993) La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación. Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas. Se da prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios del Presupuesto de la República.

c) Salud

(Constitución Política del Perú, 1993) El Estado determina la política nacional de salud. El Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud.

(Martínez, 2015) Anteriormente el concepto de salud, estaba basado en un enfoque meramente biomédico y era entendido como la ausencia de enfermedad. Sin embargo, con las nuevas políticas de salud y el crecimiento de las enfermedades crónicas, el concepto de salud fue adoptando un enfoque biopsicosocial. A partir de entonces la salud es definida de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014), como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

d) Saneamiento básico

El saneamiento básico se refiere al mejoramiento y mantenimiento según estándares, de las fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Incluye la adecuada disposición sanitaria de los excrementos y orina en letrinas y baños; el buen manejo de las basuras domiciliarias; el combate a plagas portadoras de enfermedades como ratas, cucarachas, moscas; así como el control de enfermedades (dengue) y de zoonosis, o sea, de enfermedades que pueden transmitirse de animales a seres humanos (gripe aviar, rabia, hantavirus). En la medida que se atiendan estas necesidades, mejorarán los estándares de calidad ambiental y, por ende, la salud de las personas. (Rural, 2013)

Para (Uribe, 2010) El saneamiento básico es el conjunto de acciones y técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo de alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas

residuales, los residuos sólidos, control de fauna nociva, como ratas, cucarachas, pulgas, etc. Y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad de promoción y el mejoramiento de condiciones de vida urbana, rural, empresarial y ambiental.

e) Electrificación

(López, 2015) Actualmente no existe la concepción de una sociedad sin acceso a la energía. Existen esfuerzos y medidas constantes para aumentar el acceso a la electricidad y numerosos estudios respaldan los beneficios que trae consigo. Sin embargo, más de mil millones de personas en el mundo (17% de la población mundial) carecen de acceso a servicios modernos de energía y utilizan velas y baterías para satisfacer sus necesidades energéticas.

En muchos países la falta de acceso a niveles adecuados de servicios energéticos está altamente correlacionada con niveles altos de pobreza. Esta situación no es ajena al Perú, donde si bien ha habido un crecimiento significativo del consumo de energía, la incidencia de pobreza en zonas rurales resalta la importancia de incluir la inversión en la provisión de infraestructura eléctrica dentro de la agenda nacional.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Presupuesto por Resultados

Es un instrumento característico de la Nueva Gerencia Pública, que ordena el ciclo presupuestal en función a los resultados que valora y requiere el ciudadano y a los productos para lograrlos, que se aplica progresivamente al proceso presupuestario con una visión de productividad de los recursos del estado a favor de la población, mejorando los sistemas de gestión administrativa del estado.

Desarrollo económico local

El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de calidad o una región.

Programación

En esta primera fase se busca determinar 3 elementos: los objetivos del año fiscal, la demanda global de gasto, y la metodología para estimar los ingresos. En esta fase debe ser también convocado el proceso de Presupuesto Participativo.

Formulación

Fase en la que se determina la estructura funcional programática del pliego, reflejando los objetivos institucionales, diseñado a partir de las categorías presupuestales considerando en el clasificador presupuestario respectivo, asimismo se determina las metas en función a la escala de prioridades y se consigan las cadenas de gastos y las respectivas fuentes de financiamiento.

Aprobación

Fase del proceso presupuestario que consiste en la aprobación del presupuesto fiscal a propuesta de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, que constituye el crédito presupuestario y el límite máximo de gasto a ejecutarse durante el año fiscal.

Ejecución

Esta fase comprende los procedimientos vinculados a la ejecución de Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias contenidas en el Presupuesto Institucional. Para ello es

conveniente la programación mensual del Presupuesto institucional tanto a nivel de Ingresos como de Gastos.

Evaluación

Realización de la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado, en los presupuestos del sector público , utilizando instrumentos tales como los indicadores de desempeño en la ejecución del gasto.

Programa presupuestal

Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública.

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICO DEL ESTUDIO

El trabajo de investigación se realizó en el Distrito de Potoni, la ubicación geográfica y límites se encuentra en la Provincia de Azángaro, Región Puno, Distrito de Potoni, se encuentra en la región de Puna o Jalca y se encuentra a una altitud de 4148 a 4800 m.s.n.m., existiendo predominancia de cerros con relativo pendiente con condiciones para la crianza de ganado Ovino y Camélidos sudamericanos.

Los Límites del Distrito de Potoni son los siguientes:

Norte: Distritos de Ajoyani y Crucero

Sur: Distritos San José y Muñani.

Oeste: Distritos de Antauta y San Antón.

Este: Distrito de Crucero.

Ubicación Política

Departamento: Puno

Provincia: Azángaro

Distrito: Potoni

Ciudad capital: Potoni

La actividad económica que se dedica los pobladores del Distrito de Potoni es principalmente a la ganadería alpaquera y ovino, comercialización fibra de alpaca y lana de ovino, la agricultura es básicamente de subsistencia.

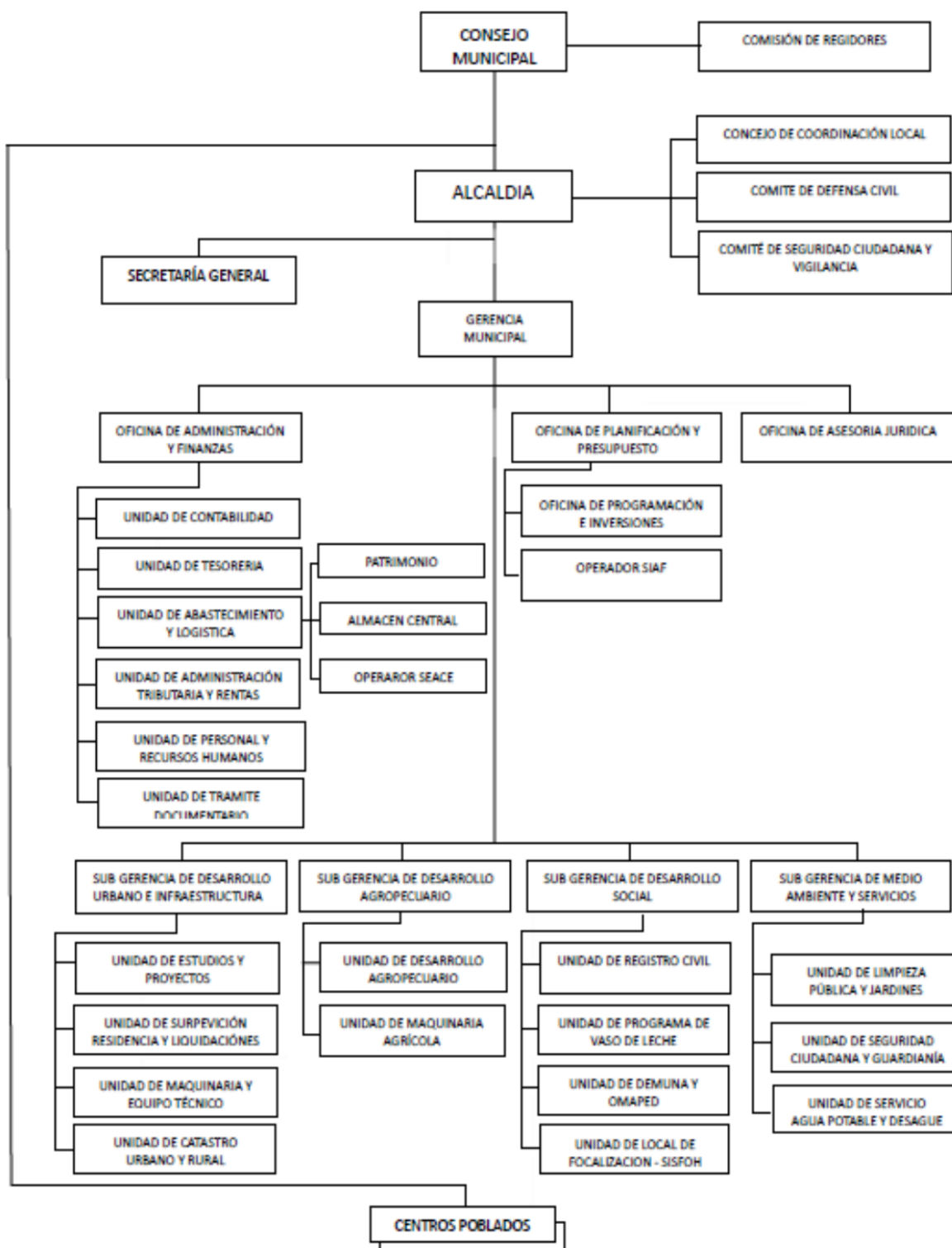
Actividad agrícola. Esta actividad es una de las complementarias de la población rural del distrito de Potoni; donde se cultiva la papa amarga y la cañihua; otros cultivos como la cebada, quinua, avena forraje y los pastos cultivados no prosperan debido al factor climatológico.

Actividad ganadera. Actividad principal de la población, fundamentalmente consiste en la crianza y explotación de ganado alpaca, ovino y en menor porcentaje el vacuno; éstas tienen mayor incidencia en los ingresos económicos de las familias.



FUENTE: Municipalidad Distrital de Potoni

3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POTONI-AZÁNGARO- PUNO



FUENTE: Municipalidad Distrital de Potoni

3.3. PROCEDENCIA DE MATERIAL UTILIZADO

los materiales que se utilizó son:

- Laptop
- Papel bond
- Cuaderno de apuntes
- Lapiceros
- Resaltador
- Libros
- Plumones
- USB
- Etc

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4.1. POBLACIÓN

La población del estudio está constituido por los ciudadanos del Distrito de Potoni, en donde el número de hogares asciende a 1705 de los cuales el total de la población es 3939 (CENSO INEI, 2017)

CUADRO N° 01

HOMBRES	1 886	47,88%
MUJERES	2 053	52,12%
TOTAL	3939	100,00%

FUNETE: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017

El Distrito de Potoni tiene las siguientes 26 comunidades, parcialidades, anexos, 2 centros poblados.

CP Carlos Gutiérrez, CP Cullco Belén, CC Jila Cajamarca, CC Potoni Cangalli, CC Lourdes, CC Jila Pisacani, CC Iruhuata, CC Ccatuyo, CC Huayrapata, CC Cullco Jurinsaya, CC Mamani Huachana, CC Llaulli, CC Pichichuani – Pasto grande, CC Carputa Collana, CC Rio Grande, CC Anansaya ,Parcialidad Jila Sullca, Parcialidad Estrella, Parcialidad Rosario, Parcialidad Sapapujio, Parcialidad San Juan, Parcialidad Carmen. Anexo la Cabaña, anexo Viluyo , cesar vallejo, CC. Ccancocoly.

3.4.2. MUESTRA

La muestra es de tipo probabilístico y se utilizó la siguiente fórmula, para población finita.

Formula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

N=Población
n= muestra
p= probabilidad a favor
q=probabilidad en contra
z= nivel de confianza
e=margen de error

Datos

N=1705
n=?
p= 50%
q=50%
z= 1.96 (95%)
e=0.5%

Reemplazamos

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 1705}{0.05^2(1705 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

n=314 familias

314 familias representan la muestra de la población para recabar información concerniente al desarrollo económico local, por otro lado se recabo información de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Potoni de los años 2016 hasta 2017.

3.5. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN**a) Tipo y diseño de investigación**

El presente trabajo de investigación pertenece a enfoque cuantitativo de tipo no experimental, y diseño transeccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó

b) Métodos de investigación**Método deductivo**

Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2016 y 2017 obtenidas del portal de transparencia económica

Método analítico

Este método consistió en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente. Para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución del gastos público en función a programas presupuestales.

Método descriptivo

Este método se refiere a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, encuesta y puntos de vista que se desarrollan en los variables y poner en discusión los datos y, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

3.6. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas e instrumentos

Para recabar la información se aplicó dos técnicas con sus respectivos instrumentos para ambas variables de estudio, para la primera variable (Incidencia del presupuesto por resultados) se utilizó la técnica de análisis Documental, y sus instrumentos como son Presupuesto Institucional de Apertura y presupuesto Institucional Modificado obtenido del portal de transparencia de Ministerio de Economía y Finanzas -MEF y para el variable de (desarrollo económico local) se utilizó la técnica de encuesta y su instrumento de cuestionario.

3.7. PROCEDIMIENTO

Los procedimientos que se realizó en la presente investigación se detallan a continuación:

- ✓ Trámite administrativo en la Municipalidad Distrital de Potoni

- ✓ Coordinación con el jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación
- ✓ Aplicación de cuestionario a los pobladores del ámbito del Distrito de Potoni

Con los datos obtenidos se ordena y se tabula en los cuadros estadísticos.

3.8. VARIABLES

VARIABLES	INDICADORES
Presupuesto Por Resultados	-Programas presupuestales - Ejecución presupuestales
Desarrollo económico (calidad de vida)	-Salud -Educación -Agropecuario -Saneamiento -Electricidad

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presenta los resultados de la investigación realizada sobre Incidencia del Presupuesto por Resultados en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Potoni, 2016-2017.

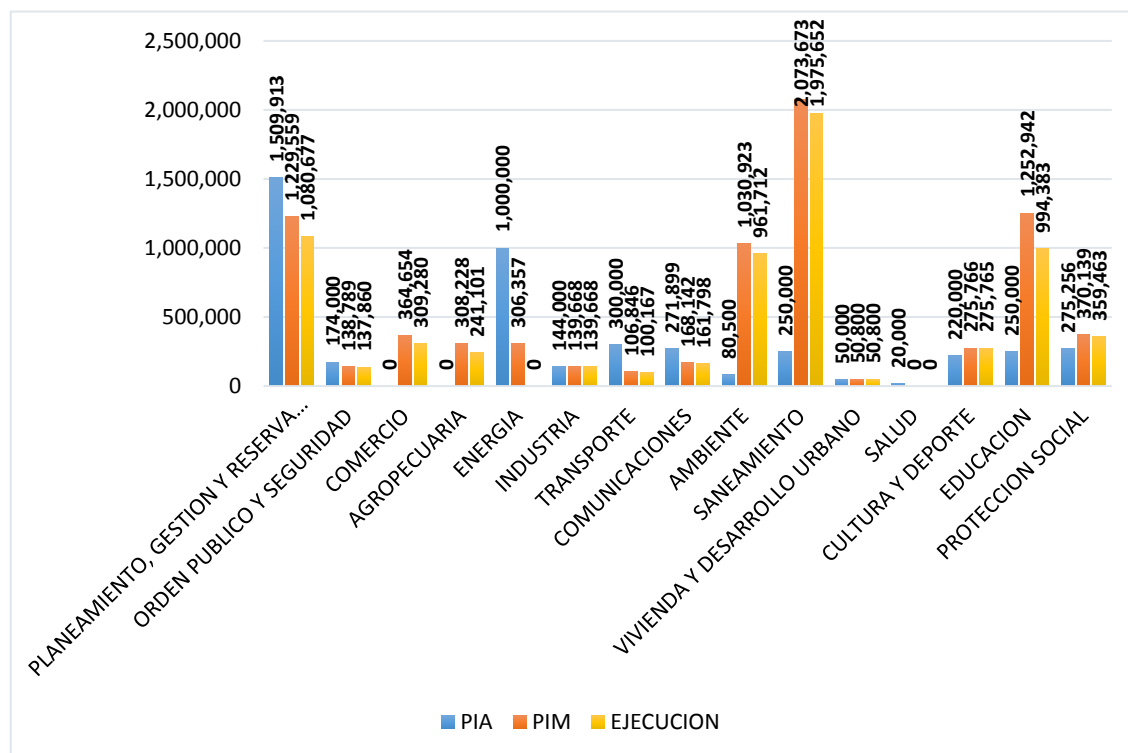
Tabla 1 Asignación y gasto del Presupuesto Público del Municipalidad Distrital de Potoni periodo 2016

N°	Función	PIA	PIM	% Ejecución	Avance %	
	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y					
1	RESERVA DE CONTINGENCIA	1,509,913	1,229,559	16	1,080,677	87.9
	ORDEN PUBLICO Y					
2	SEGURIDAD	174,000	138,789	2	137,860	99.3
3	COMERCIO	0	364,654	5	309,280	84.8
4	AGROPECUARIA	0	308,228	4	241,101	78.2
5	ENERGÍA	1,000,000	306,357	4	0	0.0
6	INDUSTRIA	144,000	139,668	2	139,668	100.0
7	TRANSPORTE	300,000	106,846	1	100,167	93.7
8	COMUNICACIONES	271,899	168,142	2	161,798	96.2
9	AMBIENTE	80,500	1,030,923	13	961,712	93.3
10	SANEAMIENTO	250,000	2,073,673	27	1,975,652	95.3
	VIVIENDA Y DESARROLLO					
11	URBANO	50,000	50,800	1	50,800	100.0
12	SALUD	20,000	0	0	0	0.0
13	CULTURA Y DEPORTE	220,000	275,766	4	275,765	100.0
14	EDUCACIÓN	250,000	1,252,942	16	994,383	79.4
15	PROTECCION SOCIAL	275,256	370,139	5	359,463	97.1
	TOTAL	4,545,568	7,816,486	100	6,788,326	86.85

FUENTE: MEF – Portal de transparencia Económica

ELABORADO: El Investigador

Figura 1 Asignación y gasto del Presupuesto Público del Municipalidad Distrital de Potoni periodo 2016.



FUENTE: Tabla 1

ELABORADO: El Investigador

En la figura 1 se observa la asignación presupuestal y la ejecución a nivel de funciones donde se muestra que inicialmente se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 4,545,568.00; También se puede apreciar que el presupuesto inicial ha sufrido una considerable modificación lo cual el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es S/ 7,816,486.00; de la misma manera se puede observar que la ejecución presupuestal es el monto de S/ 6,788,326.00 lo cual nos indica en el porcentaje de la ejecución presupuestal asciende a 86.85 %.

En la función de saneamiento el PIM asignado es de s/ 2,073,673.00 y se ejecutó s/ 1,975,652.00 lo cual en porcentaje significa el 95.3 % , donde se aprecia que no se llegó a ejecutar el total de lo asignado, sin embargo es un porcentaje considerable, significa que se ha dado prioridad a este programa.

En la función de educación el asignado del PIM es de s/ 1,252,942.00 y la ejecución asciende a s/ 994,383.00 que en porcentaje significa el 79.4 % donde se puede apreciar que no se ha ejecutado en su totalidad lo programado, esto significa que la capacidad del gasto ha sido regular.

En la función de salud el asignado del PIA es de s/ 20,000.00, en donde PIM es s/ 0.00 por ende la ejecución del presupuesto es s/ 0.00, esto significa que se ha descuidado este sector, sabiendo que es una de las principales sectores para cerrar brechas y para mejorar la calidad de vida de la población.

En la función de energía el asignado del PIA es de s/ 1,000,000.00 y el PIM se modificando disminuyendo a s/ 306,357.00 y la ejecución es de s/ 0.00 que representa el 0%, se entiende que tampoco se ha priorizado esta función, sabiendo que la población tiene comunidades, parcialidades que aún no tienen este servicio y significa que no se ha mejorado su calidad de vida de la población.

En la función de agropecuario el asignado del PIM es de s/.308,228.00, y la ejecución es S/ 241,101.00 que representa el 78.2 % de la ejecución, esta función es prioritario debido a que la población del distrito de Potoni se dedica a la actividad económica de agropecuario (agrícola y ganadería) para sustentar y satisfacer sus necesidades primarios y secundarios.

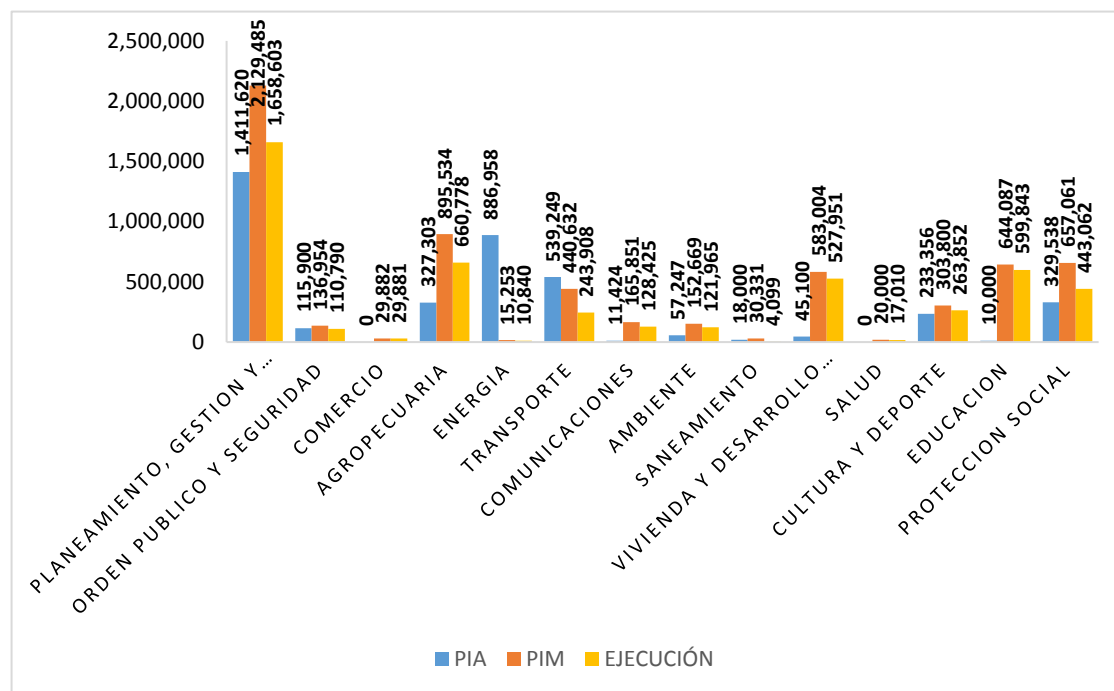
Tabla 2 Asignación y gasto del Presupuesto Público de la Municipalidad Distrital de Potoni periodo 2017

N°	Función	PIA	PIM	%	Ejecución	Avance %
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE						
1	CONTINGENCIA	1,411,620	2,129,485	34	1,658,603	78.2
2	SEGURIDAD	115,900	136,954	2	110,790	81.9
3	COMERCIO	0	29,882	0.5	29,881	100.0
4	AGROPECUARIA	327,303	895,534	14	660,778	73.8
5	ENERGÍA	886,958	15,253	0.2	10,840	71.1
6	TRANSPORTE	539,249	440,632	7	243,908	55.4
7	COMUNICACIONES	11,424	165,851	3	128,425	77.4
8	AMBIENTE	57,247	152,669	2	121,965	79.9
9	SANEAMIENTO	18,000	30,331	0.5	4,099	13.5
VIVIENDA Y DESARROLLO						
10	URBANO	45,100	583,004	9	527,951	90.6
11	SALUD	0	20,000	0.3	17,010	85.1
12	CULTURA Y DEPORTE	233,356	303,800	5	263,852	86.9
13	EDUCACIÓN	10,000	644,087	10	599,843	93.1
14	PROTECCIÓN SOCIAL	329,538	657,061	11	443,062	67.7
TOTAL		3,985,695	6,204,543	100	4,821,007	78

FUENTE: MEF – Portal de transparencia Económica

ELABORADO: El Investigador

Figura 2 Asignación y gasto del Presupuesto Público de la Municipalidad Distrital de Potoni periodo 2017



FUENTE: Tabla 2

ELABORADO: El Investigador

En el figura 2 se observa la asignación presupuestal y la ejecución a nivel de funciones donde se muestra que inicialmente se tiene un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/3,985,695 .00; También se puede apreciar que el presupuesto inicial ha sufrido una considerable modificación presupuestal, lo cual el PIM es de S/ 6,204,543.00; visto que la ejecución presupuestal es el monto de S/ 4,821,007.00 lo cual nos indica que la ejecución del PIM representa el 78 %.

En la función de saneamiento el Presupuesto Institucional de Apertura es de s/ 18,000.00 y el PIM asignado es de s/ 30,331.00 y se ejecutó s/ 4,099.00 lo cual en porcentaje significa el 13.5 %, donde se aprecia que no se superó el total de lo asignado, a su vez no ha tenido un presupuesto ínfimo, sabiendo que es una prioridad para la población ya que aún una parte de la población todavía no cuenta con agua potable ni desagüe, de esta manera no tienen el acceso de calidad de los servicios.

En la función de educación el asignado del PIM es de s/ 644,087.00 y la ejecución asciende a s/ 599,843.00 que en porcentaje significa el 93.1 % donde se puede apreciar que no se ha ejecutado en su totalidad de lo programado, esto significa que la capacidad del gasto ha sido moderada.

En la función de salud el asignado del PIM es s/ 20, 000.00 y por ende la ejecución del presupuesto es s/ 17010.00 que representa el 85.1% , como se puede apreciar la asignación del presupuesto es reducido, sabiendo que este sector es prioritario sabiendo que la salud es importante en la población, Sin embargo el gasto ha sido moderadamente.

En la función de energía el asignado del PIA es de s/ 886, 958.00 y el PIM se modificando disminuyendo a s/ 15,253.00 y la ejecución es de s/ 10, 840.00 y por lo tanto la ejecución del presupuesto es a 71.1 %, se observa que inicialmente ha tenido un presupuesto elevado sin embargo con la modificación ha disminuido, y por otro lado no se ejecutó en su totalidad lo asignado, la población tiene comunidades, parcialidades que aún no tienen este servicio y significa que no aun la mayoría de la población no cuenta con este servicio.

En la función de agropecuario el asignado del PIA es de s/ 327,303.00 y el PIM se ha aumentado a s/ 895,534.00 y la ejecución es de s/. 660,778.00 y por ende la ejecución del presupuesto es a 73. 8 % donde no se ejecutó en su totalidad lo asignado, esta función es prioritario debido a que la población del distrito de Potoni se dedica a la actividad económica es de agropecuario.

CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 "Analizar el nivel de ejecución presupuestal respecto a programas presupuestales basado en resultados en el Distrito de Potoni."

Tabla 3 Ejecución Presupuestal respecto a Programas Presupuestales basado en Resultados en el Distrito de Potoni Periodo 2016

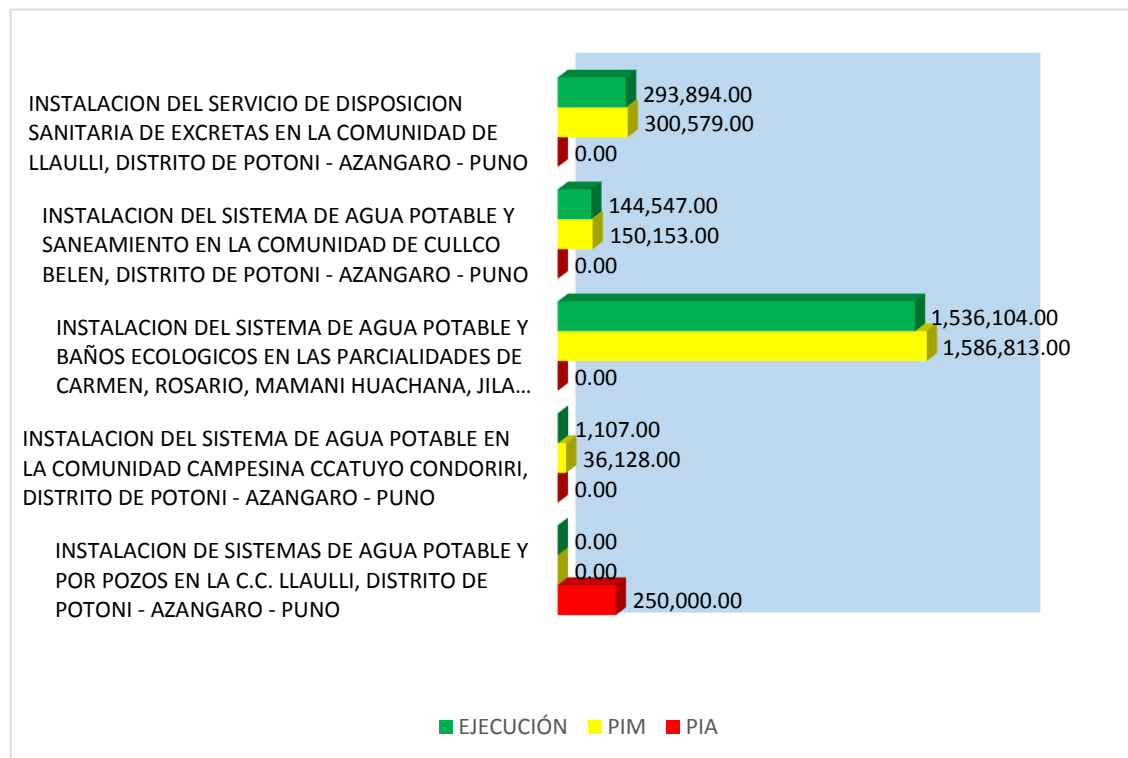
PROGRAMAS PRESUPUESTALES/ PROYECTO	PIA	PIM	Ejecución	%
SANEAMIENTO RURAL	250,000.00	2,073,673.00	1,975,652.00	95.3
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y POR POZOS EN LA C.C. LLAULLI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	250,000.00	0	0	0.0
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA CCATUYO CONDORIRI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	36,128.00	1,107.00	3.1
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y BAÑOS ECOLOGICOS EN LAS PARCIALIDADES DE CARMEN, ROSARIO, MAMANI HUACHANA, JILA SULLCA, IRUHUATA, PUERTO ARTURO, ESTRELLA Y CCATUYO, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	1,586,813.00	1,536,104.00	96.8
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE CULLCO BELEN, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	150,153.00	144,547.00	96.3
INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE LLAULLI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	300,579.00	293,894.00	97.8
ARTICULADO NUTRICIONAL-SALUD	20,000.00	0	0	0
MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20,000.00	0	0	0.0
MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL-AGROPECUARIO	0	308,228.00	241,101.00	78.22
PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	0	127,188.00	90,049.00	70.8
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES RURALES, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	181,040.00	151,052.00	83.4
ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL-ENERGIA	1,000,000.00	306,357.00	0	0
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	1,000,000.00	306,357.00	0	0.0
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR-EDUCACION	250,000.00	1,252,942.00	994,384.00	79.36

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIO EN LA I.E. AGROPECUARIA DE POTONI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	250,000.00	558,404.00	515,444.00	92.3
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI LIZANDRO LUNA, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	35,912.00	12,525.00	34.9
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RECREATIVOS EN LA IESA CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	101,169.00	97,355.00	96.2
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI HUAYNA CAPAC DE CP. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	63,782.00	47,440.00	74.4
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI IRUATAPAMPA CP. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	15,114.00	12,880.00	85.2
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE COMEDOR ESCOLAR EN LA I.E.S. AGROPECUARIO C.P. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	246,455.00	86,496.00	35.1
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CANGALLI II DE LA LOCALIDAD DE POTONI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	232,106.00	222,244.00	95.8

FUENTE: MEF – Portal de transparencia Económica

ELABORADO: El Investigador

Figura 3 Ejecución presupuestal respecto a Programa Presupuestal Saneamiento Rural en el Distrito de Potoni periodo 2016

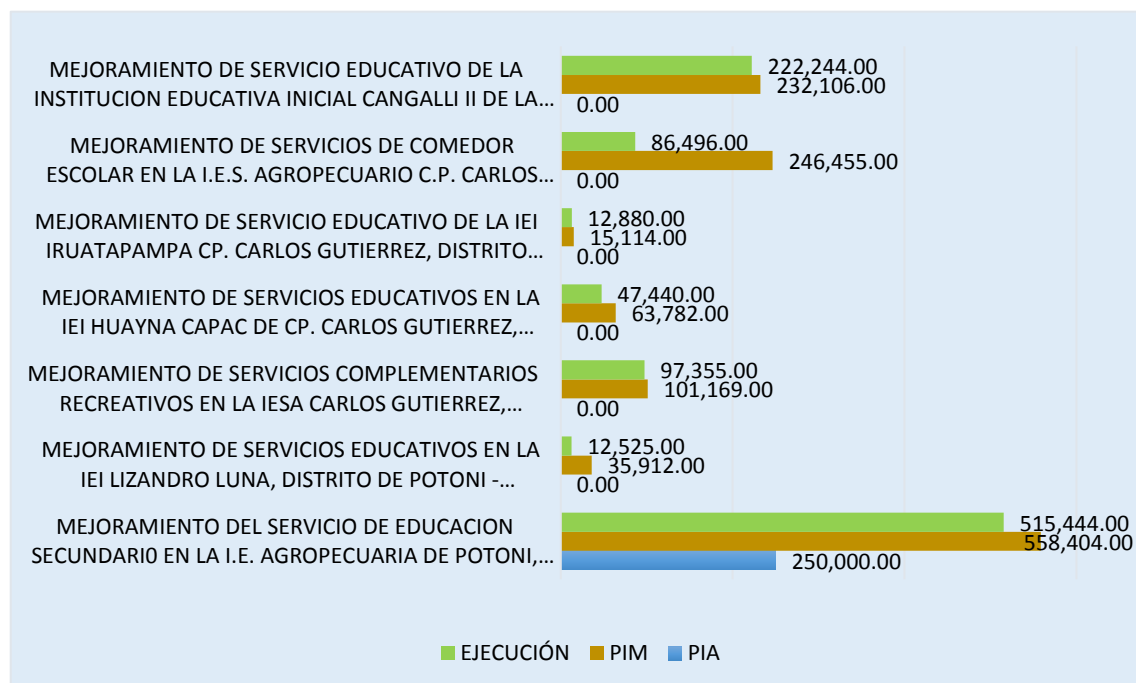


FUENTE: Tabla 3
ELABORADO: El Investigador

En la figura 3 respecto a la ejecución presupuestal en el programa presupuestal de Saneamiento Rural en el periodo 2016 del Distrito de Potoni, se ha programado cinco proyectos como son: **“Instalación de sistemas de agua potable y por pozos en la C.C. LLaulli, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** donde tuvo PIA de s/ 25,000.00 y PIM s/ 0.00 y por ende la ejecución es s/ 0.00, lo que significa que no se ejecutó dicho proyecto y la **“Instalación del sistema de agua potable en la comunidad campesina Ccatuyo Condoriri, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA ha sido s/ 0.00 y PIM s/ 36,128.00 y la ejecución asciende a s/. 1,107.00, quiere decir que se ejecutó una mínima parte del presupuesto asignado, por otro lado la obra de **“Instalación del sistema de agua potable y baños ecológicos en las parcialidades de Carmen, Rosario, Mamani Huachana, Jila Sulca, Iruhuata, Puerto Arturo, Estrella y Ccatuyo,**

Distrito de Potoni - Azángaro – Puno” su PIA ha sido s/ 0.00 y su PIM es s/ 158, 6813.00 y la ejecución presupuestal corresponde a s/ 153, 6104.00 donde se aprecia que se ejecutó el 96.8 % de lo asignado, y el proyecto **“Instalación del sistema de agua potable y saneamiento en la comunidad de Cullco Belén, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA no se ha programado, no obstante su PIM asciende a s/. 150,153.00 y la ejecución ha sido de s/ 144, 547.00 corresponde a 96.3 % de su ejecución, por otro lado la obra denominado **“Instalación del servicio de disposición sanitaria de excretas en la comunidad de llauilli, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIM corresponde a s/ 300,579.00 y su ejecución s/ 293,894.00 donde se observa que tiene un 97.8 % de su ejecución.

Figura 4 Ejecución Presupuestal de Programa Presupuestal en Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular- en el Distrito de Potoni periodo 2016



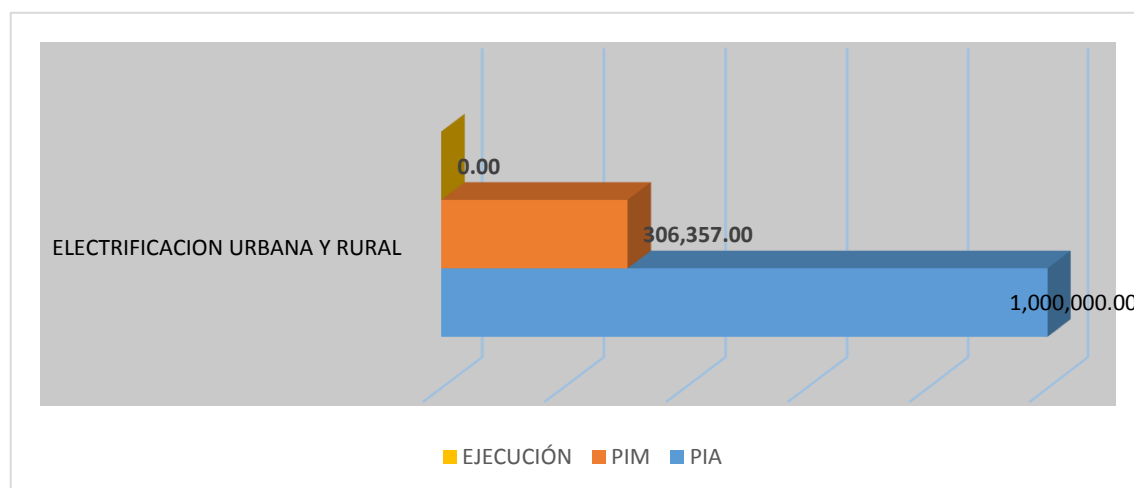
FUENTE: Tabla 3

ELABORADO: El Investigador

En el gráfico se observa que programaron siete proyectos respecto programa presupuestal de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular: **“Mejoramiento del servicio de Educación Secundario en la I.E. Agropecuaria del Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** donde el PIA es de s/. 250,000.00 y PIM s/ 558,404.00 y la ejecución 515,444.00, el cual representa a 92.3 % de la ejecución presupuestal, por otro lado la obra denominada **“Mejoramiento de servicios educativos en la IEI Lizandro Luna, Potoni, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA ha sido de s/. 0.00 y su PIM se ha modificado a s/.35,912.00 y la ejecución s/ 12,525.00 que representa 34.9 % donde no se ejecutó ni la mitad del presupuesto asignado, y la obra **“Mejoramiento de servicios complementarios recreativos en la IESA Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** el PIA s/. 0.00 y PIM s/ 101,169.00 y la ejecución s/.97,355.00 en porcentaje representa el 96.2 % de ejecución, hay que hacer notar que se gastó la totalidad de su presupuesto y la obra **“Mejoramiento de servicios educativos en la IEI Huayna Cápac de CP. Carlos Gutiérrez Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** tuvo su PIA e de s/ 0.00 y PIM s/ 63,782.00 y la ejecución s/ 47,440.00 representa el 74.4 %, por otro lado el proyecto de **“Mejoramiento de servicio educativo de la IEI Iruatapampa C.P. Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** el PIA es de s/ 0.00 y PIM s/ 15,114.00 y la ejecución s/.12,880.00 logrando ejecutar el 85.2 % y **“Mejoramiento de servicios de comedor escolar en la I.E.S. Agropecuario C.P. Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** el PIA es de s/ 0.00 y PIM s/ 246,455.00 y la ejecución s/ 86,496.00 el cual represente el 35.1 % donde no alcanzo ejecutar ni la mitad del presupuesto asignado, por último el proyecto **“Mejoramiento de servicio educativo de la Institución Educativa Inicial Cangalli de la localidad de Potoni, Distrito de Potoni**

- Azángaro – Puno” PIA s/. 0.00 y PIM s/. 232,106.00 y la ejecución s/.222,244.00 logrando ejecutar el 95.8 %.

Figura 5 Ejecución presupuestal respecto a programa presupuestal: Acceso y uso de la electrificación rural en el Distrito de Potoni periodo 2016

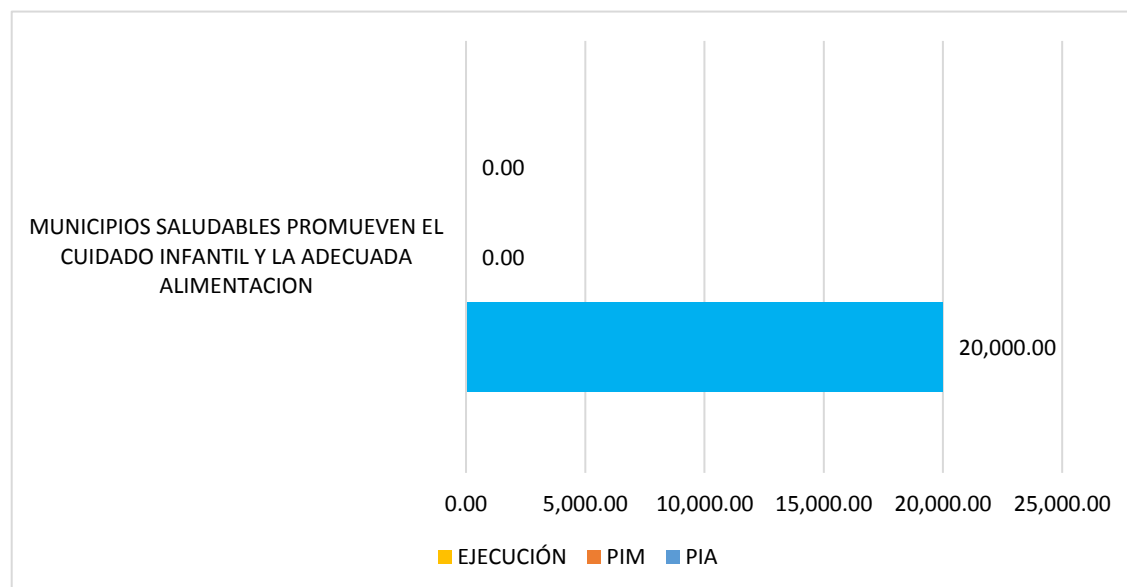


FUENTE: Tabla 3

ELABORADO: El Investigador

En la figura 5 respecto al programa presupuestal de acceso y uso de la electrificación rural inicialmente tuvo el PIA s/ 1,000000.00 y el PIM ha disminuido s/. 306,357.00 además no se ha ejecutado ningún centavo, por tanto este programa ha sido descuidado por la autoridad municipal; sabiendo que la población tienen problemas al acceso de electrificación y más aún hay personas que viven en zonas rurales sin acceso eléctrico.

**Figura 6 Ejecución Presupuestal respecto a Programa Articulado Nutricional
Distrito de Potoni periodo 2016**

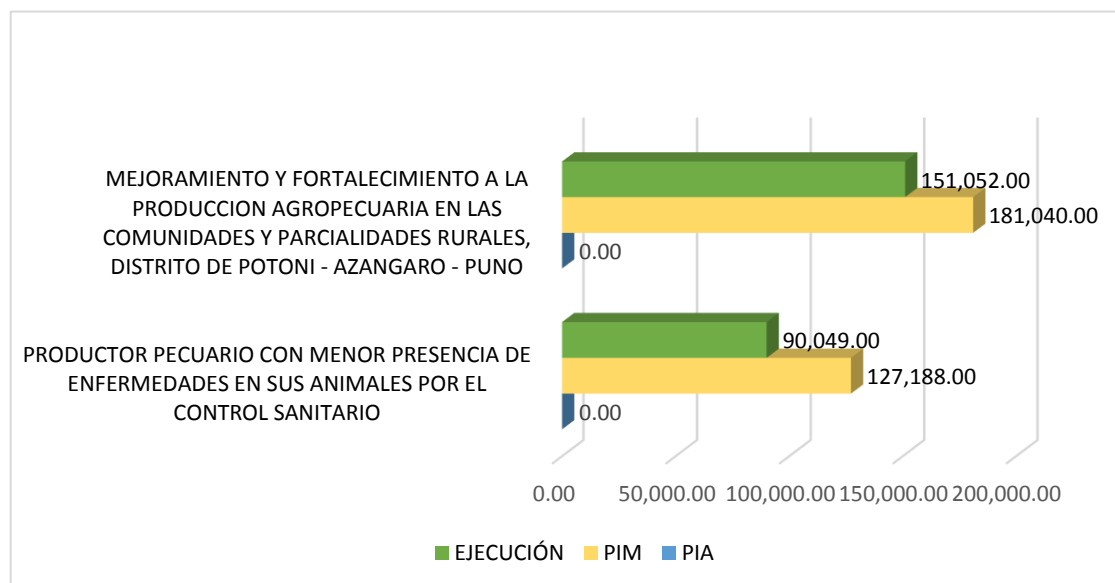


FUENTE: Tabla 3

ELABORADO: El Investigador

En la figura 06 respecto a salud a programa articulado nutricional el presupuesto inicial ha sido de s/ 20,000.00 y el PIM modificado a s/ 0.00 evidenciando la disminución, del mismo modo la ejecución es de s/ 0.00; significa que de forma semejante no se ha priorizado este sector; teniendo en cuenta que la desnutrición crónica y anemia infantil son un problema importante de salud pública, cuyas consecuencias se manifiestan a lo largo de todo el ciclo vital.

Figura 7 Ejecución Presupuestal respecto Programa Presupuestal: Mejora de la Sanidad Animal-Agropecuario en el Distrito de Potoni periodo 2016



FUENTE: Tabla 3

ELABORADO: El Investigador

En la figura 7 respecto a programa de mejora de la sanidad animal-agropecuaria se ejecutó dos proyectos **“Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario”** tuvo PIA de s/ 0.00 y PIM de s/ 127,188.00 y la ejecución de s/ 90,049.00 representa el 70.8% de ejecución presupuestal, y por otro lado la obra del **“Mejoramiento y fortalecimiento a la producción agropecuaria en las comunidades y parcialidades rurales del Distrito de Potoni- Azángaro- Puno”** tuvo su PIA de s/ 0.00 y PIM de s/ 181,040.00 y la ejecución de s/ 151,052.00 representa el 83.4% de la ejecución.

Tabla 4 Ejecución Presupuestal respecto a Programas Presupuestales basado en Resultados en el Distrito de Potoni Periodo 2017

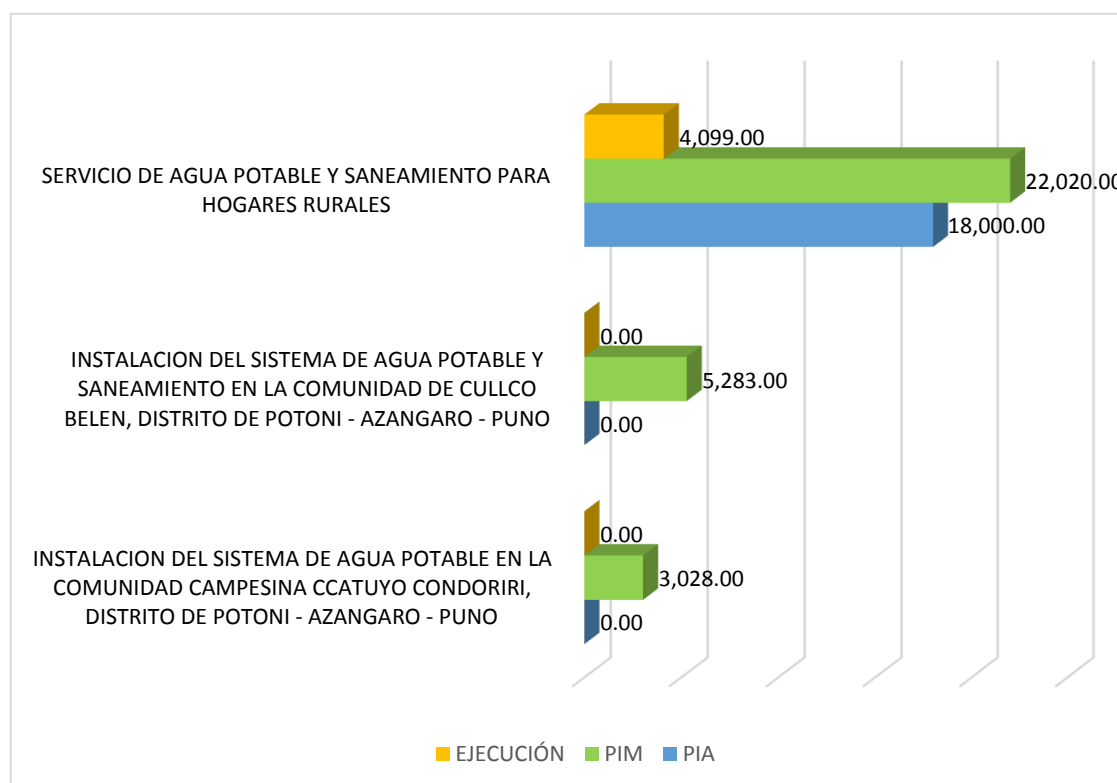
PROGRAMAS PRESUPUESTALES/ PROYECTO	PIA	PIM	Ejecutado	%
SANEAMIENTO RURAL	18,000.00	30,331.00	4,099.00	13.51
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA CCATUYO CONDORIRI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	3,028.00	0	0.0
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE CULLCO BELEN, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	5,283.00	0	0.0
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	18,000.00	22,020.00	4,099.00	18.6
MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL -AGROPECUARIO	327,303.00	316,308.00	280,277.00	88.6
PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	295,303.00	52,437.00	33,657.00	64.2
PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS	2,000.00	34,494.00	24,100.00	69.9
PRODUCTORES AGROPECUARIOS CUENTAN CON SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y BUENAS PRACTICAS PECUARIAS IMPLEMENTADOS	30,000.00	0	0	0.0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES RURALES, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	229,377.00	222,520.00	97.0
ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	886,958.00	15,253.00	10,840.00	71.1
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	886,958.00	4,362.00	0	0.0
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION POTONI II ETAPA, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	10,891.00	10,840.00	99.5
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	10,000.00	592,187.00	551,443.00	93.1
MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	10,000.00	0	0	0.0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIO EN LA I.E. AGROPECUARIA DE POTONI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	146,535.00	145,656.00	99.4
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CCARCCAPUNCO DEL CP CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	30,500.00	22,500.00	73.8

MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI HUAYNA CAPAC DE CP. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	9,272.00	5,111.00	55.1
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI IRUATAPAMPA CP. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	16,350.00	10,350.00	63.3
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE COMEDOR ESCOLAR EN LA I.E.S. AGROPECUARIO C.P. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	134,643.00	133,115.00	98.9
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CANGALLI II DE LA LOCALIDAD DE POTONI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	4,893.00	4,893.00	100.0
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 72118 CULLCO BELEN, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	249,994.00	229,818.00	91.9

FUENTE: MEF – Portal de transparencia Económica

ELABORADO: El Investigador

Figura 8 Ejecución Presupuestal respecto a Programa Nacional de Saneamiento Rural en el Distrito de Potoni periodo 2017

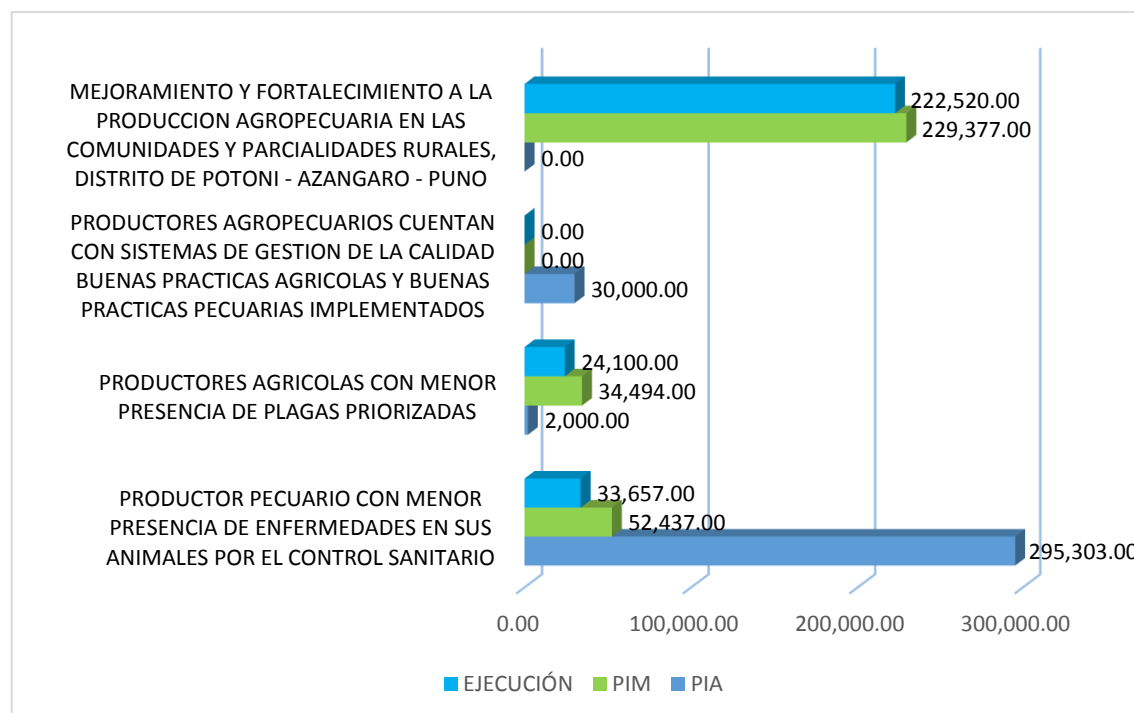


FUENTE: Tabla 4

ELABORADO: El Investigador

En el periodo 2017 en programas presupuestales respecto a saneamiento básico se ejecutó tres proyectos: **“Instalación del sistema de agua potable en la comunidad campesina Ccatuyo Condoriri, Distrito de Potoni- Azángaro- Puno”** su asignación de PIA fue s/ 0.00 y el PIM asciende a s/ 3,028.00 y la ejecución ha sido 0.00, y **“Instalación del sistema de agua potable y saneamiento en la comunidad de Cullico Belén, Distrito de Potoni- Azángaro- Puno”** su PIA s/ Es de s/ 0.00 y PIM es de s/. 5,283.00 y la ejecución de s/ 0.00 por otro lado el **“Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales”** para este proyecto el PIA ha sido de s/ 18,000.00 y el PIM DE s/ 22,020.00 y su ejecución de s/ 4,099.00 donde representa solamente el 18.6 % como se puede apreciar respecto a saneamiento básico no se asignó un presupuesto favorable; sabiendo que el acceso a saneamiento básico en el Distrito de Potoni es insuficiente e inadecuado repercutiendo en impactos negativos en la salud pública.

Figura 9 Ejecución Presupuestal sobre Programa de mejora de la Sanidad Animal y Vegetal –Agropecuario Distrito de Potoni periodo 2017

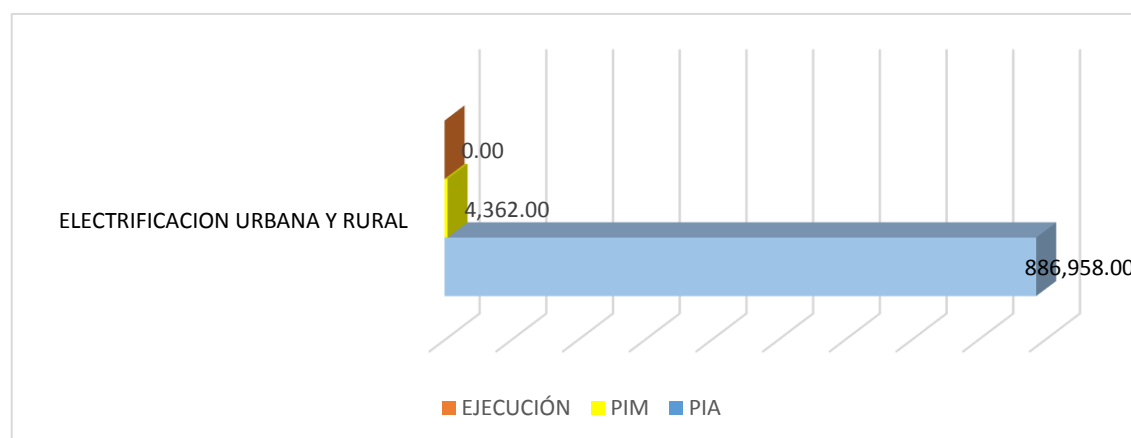


FUENTE: Tabla N° 04

ELABORADO: El Investigador

En la figura N° 09 sobre mejora de la sanidad animal y vegetal –agropecuario se realizó cuatro proyectos los cuales son **“Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario”** ha tenido su PIA de s/ 295,303.00 y su PIM ha disminuido a s/ 52, 437.00 y la ejecución solamente es s/ 33, 657.00 que representa el 64.2% y para el proyecto de **“Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas”** su PIA es de s/ 2000.00 y su PIM se ha modificado a s/. 34,494.00 y la ejecución de s/ 24,100.00 con el 69.9 % y **“Productores agropecuarios cuentan con sistemas de gestión de la calidad buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas pecuarias implementados”** su PIA de s/ 30,000.00 y su PIM se ha disminuido a s/ 0.00 .00 y la ejecución de s/ 0.00 lo cual significa que no se ha ejecutado, más a lo contrario se ha disminuido el presupuesto asignado, y el **“Mejoramiento y fortalecimiento a la producción agropecuaria en las comunidades y parcialidades rurales, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA de s/ 0.00 y su PIM se ha modificado a s/ 229,377 .00 y logrando ejecutar el s/ 22,2520.00 que representa el 97%.

Figura 10 Ejecución Presupuestal sobre Programa: Acceso y uso de la Electrificación Rural Potoni periodo 2017

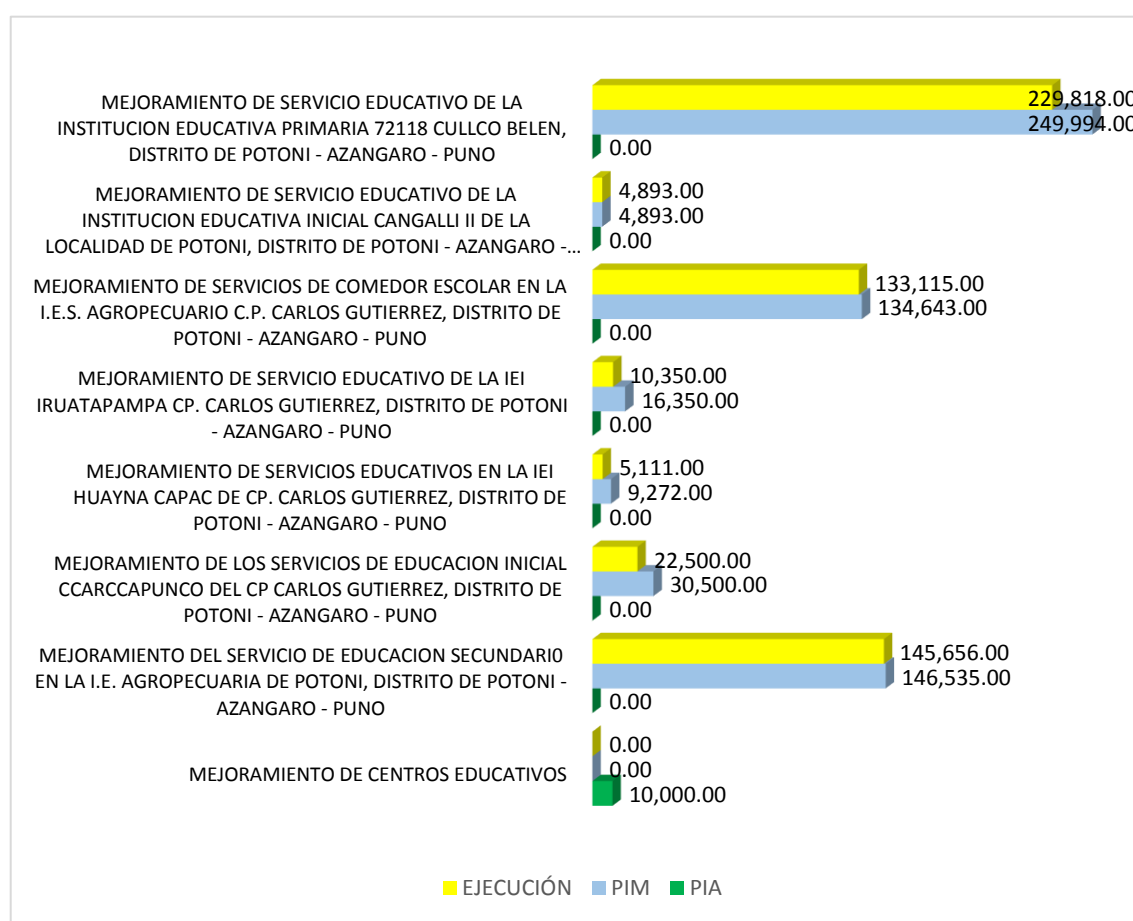


FUENTE: Tabla 4

ELABORADO: El Investigador

En la figura N° 10 sobre la electrificación urbana y rural, ha tenido PIA de s/. 886,958.00 y la disminución de PIM a s/ 4,362.00 y la ejecución es de s/ 0.00, como se puede apreciar no se ha priorizado este sector, sabiendo que la falta de acceso a la electricidad limita el desarrollo económico y obstaculiza las mejoras en los estándares de vida en el distrito de Potoni.

Figura 11 Ejecución Presupuestal sobre Programa Presupuestal de los logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular Potoni periodo 2017



FUENTE: Tabla 4

ELABORADO: El Investigador

En la figura 11 sobre los programas de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular se ha realizado ocho proyectos: “**Mejoramiento de centros educativos**” tiene PIA de s/ 10, 000.00 y PIM de s/ 0.00 y la ejecución de s/ 0.00 y el proyecto de “**Mejoramiento del servicio de educación secundario en la I.E.**

agropecuaria de Potoni, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno” su PIA de s/ 0.00 y su PIM de s/ 146, 535.00 logrando ejecutar el 145, 656.00 significa el 99.04% por otro lado la obra **“Mejoramiento de los servicios de educación inicial Ccarccapunco del CP Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con el Presupuesto Inicial de s/ 0.00 y PIM es de 30,500.00 y la ejecución es de s/ 22,500.00 representa el 73.8% y el **“Mejoramiento de servicios educativos en la IEI Huayna Capac de CP Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con PIA de s/ 0.00 y PIM de s/ 9,272.00 y la ejecución de s/ 5,111.00 que es el 55.1% y la obra de **“Mejoramiento de servicio educativo de la IEI Iruatapampa C.P. Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con el presupuesto inicial de 0.00 y PIM de s/ 16, 350.00 y la ejecución de 10,350.00 donde representa el 63.3 % y la otrora obra denominada **“Mejoramiento de servicios de comedor escolar en la I.E.S. Agropecuario C.P. Carlos Gutiérrez del Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con PIA de s/ 0.00 y PIM de 134,643.00 logrando ejecutar el s/ 133,115.00 muestra el 98.9% y el proyecto de **“Mejoramiento de servicio educativo de la institución educativa inicial Cangallii de la localidad de Potoni, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con PIA de s/ 0.00 y PIM de s/ 4,893.00 y la ejecución de s/ 4,893.00 ejecución al 100% y por último la obra de **“Mejoramiento de servicio educativo de la institución educativa primaria 72118 Culco Belén, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con el presupuesto inicial de 0.00 y el Presupuesto modificado de s/ 249,994.00 y ejecución de s/ 228,818.00 que representa el 91.9%.

CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 "Analizar en qué medida la aplicación del Presupuesto por Resultados mejora la calidad de vida de las personas"

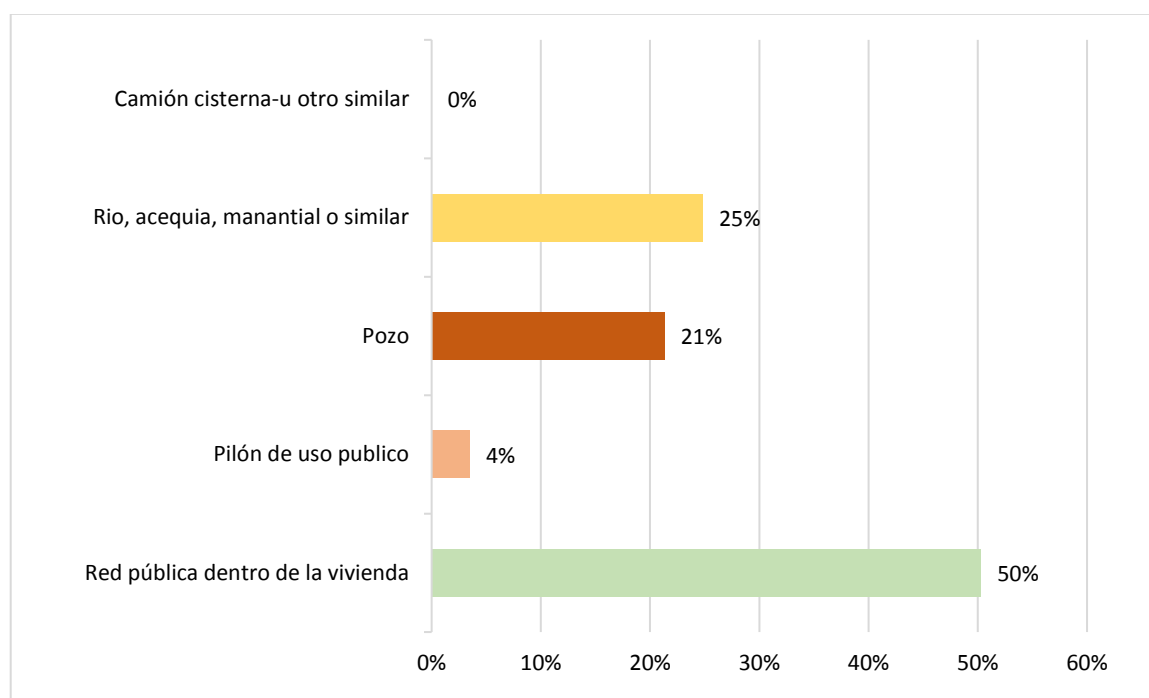
Tabla 5 El abastecimiento de agua en su vivienda procede de:

Alternativas	frecuencia	%
Red pública dentro de la vivienda	158	50%
Pilón de uso público	11	4%
Pozo	67	21%
Río, acequia, manantial o similar	78	25%
Camión cisterna-u otro similar	0	0%
TOTAL	314	100%

FUENTE: Encuesta de la calidad de vida

Elaborado por: El investigador

Figura 12 Abastecimiento de agua en su vivienda procede de:



FUENTE: Tabla 5

Elaborado por: El investigador

En la figura 12 se muestra las formas de abastecimiento de agua de los cuales se aprecia que 78 familias que representa el 25 % se abastece de agua por río, acequia, manantial o similar el cual podría estar contaminado por bacterias, suciedad u otros

contaminantes que ocasionan enfermedades a los habitantes de la población siendo este un problema principalmente en el área rural.

Por otro lado otro grupo de 11 familias que representa el 4 % se abastecen por pilón de uso público lo cual significa que las personas tienen una incomodidad ya que se tiene que estar trasladándose en balde de agua a una larga distancia ya que este servicio no está dentro de su hogar.

De la misma forma 67 familias que representa un 21% se abastece por agua de pozo el cual pueden estar contaminados por sustancias químicas o microorganismos patogénicos y provocar enfermedades.

Las familias que se abastecen de agua por una red pública dentro de la vivienda son 158 que representa un 50% significa que tienen una adecuada forma de acceso al servicio de agua, sin embargo, es un porcentaje moderado, frente a un total de la población que aún no tienen acceso a este servicio que es de vital importancia para mejorar la calidad de vida de las personas.

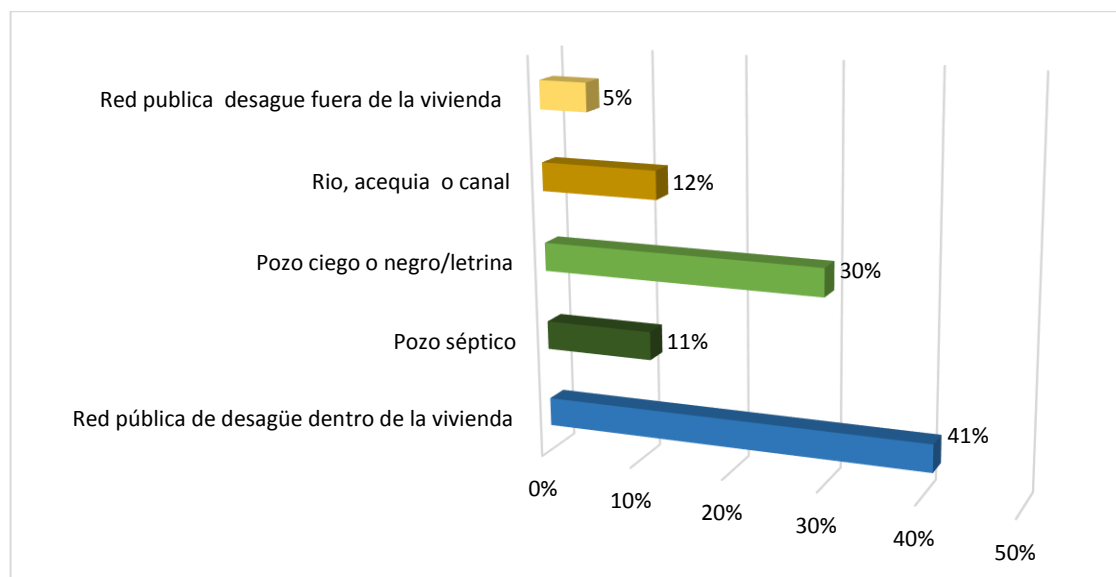
Tabla 6 El servicio higiénico (wáter, letrina, etc) que tiene su vivienda está conectada a:

ALTERNATIVAS	Frecuencia	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	129	41%
Pozo séptico	36	11%
Pozo ciego o negro/letrina	94	30%
Rio, acequia o canal	39	12%
Red pública desagüe fuera de la vivienda	16	5%
TOTAL	314	100%

FUENTE: Encuesta de la calidad de vida

Elaborado por: El investigador

Figura 13 El servicio higiénico (wáter, letrina, etc) que tiene su vivienda está conectada a:



FUENTE: Tabla 6

Elaborado por: El investigador

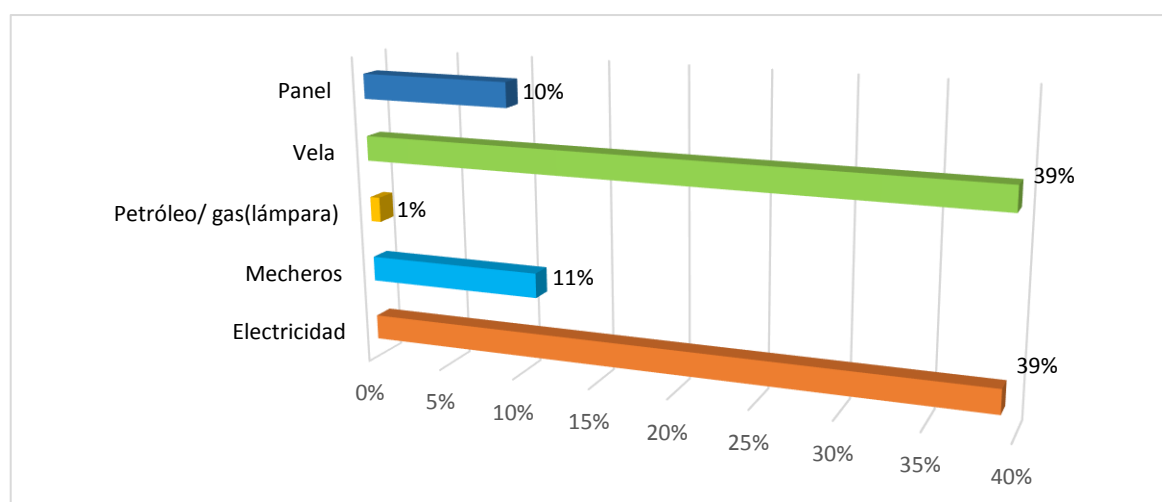
En la figura N.º 13 se muestra las formas de instalación servicios higiénicos, se aprecia que 94 familias que representa un 30% cuentan con servicio higiénico por pozo ciego o negro /letrina como se observa que es un porcentaje alto, por otro lado un 12% de la población utiliza como servicios higiénicos río, acequia o canal, y el 11% de las familias tiene servicios a pozo séptico; en cambio 129 familias que representa el 41% tiene conexión de servicio higiénico en su hogar, lo cual es un porcentaje menos de la mitad, ya que no todos cuentan con este servicio, frente a ello la municipalidad debería priorizar estos proyectos en cuanto a saneamiento básico para cubrir las necesidades de la población.

Tabla 7 El tipo de alumbrado que tiene su vivienda.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Electricidad	123	39%
Mecheros	35	11%
Petróleo/ gas(lámpara)	2	1%
Vela	124	39%
Panel	30	10%
TOTAL	314	100%

FUENTE: Encuesta de la calidad de vida

Elaborado por: El investigador

Figura 14 El tipo de alumbrado que tiene su vivienda

FUENTE: Tabla 7

Elaborado por: El investigador

En la figura 14 se observa las formas de fuente de energía o iluminación donde 39 % de las familias se iluminan con velas sobre todo la zona rural, donde la cobertura de energía eléctrica no ha alcanzado, también se aprecia que un 11 % se abastece de iluminación de mecheros, sin embargo un 39% tiene acceso a energía eléctrica que mayormente son de la zona urbana, lo cual los recursos presupuestales no se está

redistribuyendo con este servicio al 100% de la población rural y eso afecta al desarrollo de la población y no mejora el nivel de bienestar y la calidad de vida de los pobladores.

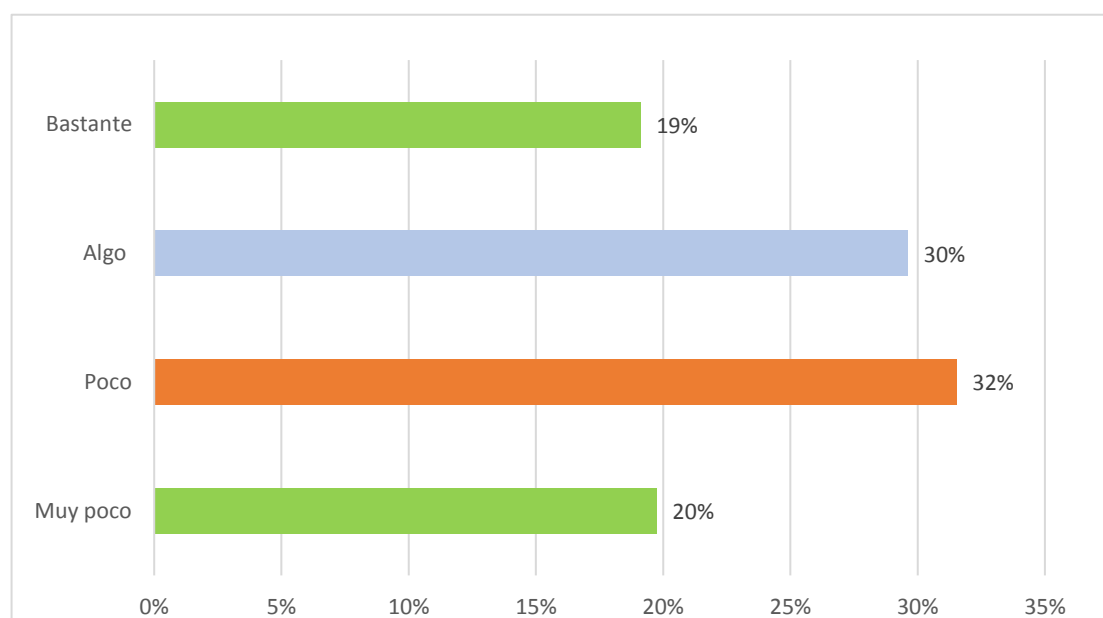
Tabla 8 Mejoró la calidad de atención en centro de salud

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Muy poco	62	20%
Poco	99	32%
Algo	93	30%
Bastante	60	19%
TOTAL	314	100%

FUENTE: Encuesta de la calidad de vida

Elaborado por: El investigador

Figura 15 Mejoró la calidad de atención en el establecimiento de salud



FUENTE: Tabla 8

Elaborado por: El investigador

En la figura 15 se muestra en cuanto a la calidad de atención en el centro de salud, 32 % indicaron que hubo poco la mejora de atención, y un 20% manifestó que muy poco se mejoró la calidad de la atención en salud, y solo un 19 % indico que bastante se

mejoró la calidad de atención en el centro de salud; lo cual significa que no existe aún en su totalidad una adecuada atención a la población pues la recibe pasivamente los servicios que se le brinda.

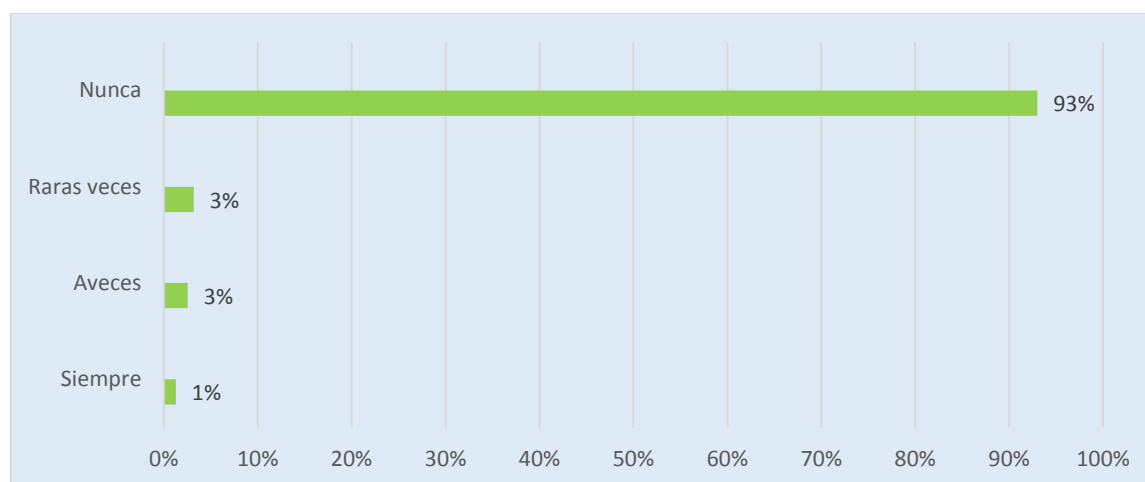
Tabla 9 La Municipalidad promueve la lucha contra la desnutrición crónica infantil

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	4	1%
A veces	8	3%
Raras veces	10	3%
Nunca	292	93%
TOTAL	314	100%

FUENTE: Encuesta de la calidad de vida

Elaborado por: El investigador

Figura 16 ¿La Municipalidad promueve la lucha contra la desnutrición crónica infantil



FUENTE: Tabla 9

Elaborado por: El investigador

Según la figura, de acuerdo a lo encuestado a población, ellos indicaron que la Municipalidad no promueve la lucha contra de la desnutrición crónica infantil, el 93% manifiesta que nunca se ha dado prioridad a este aspecto, sabiendo que a nivel nacional Puno ocupa unos de los primeros regiones en prevalencia de anemia infantil en niños,

donde hay mala nutrición en los primeros años de vida y que esto repercute en la capacidad de aprendizaje en la niños.

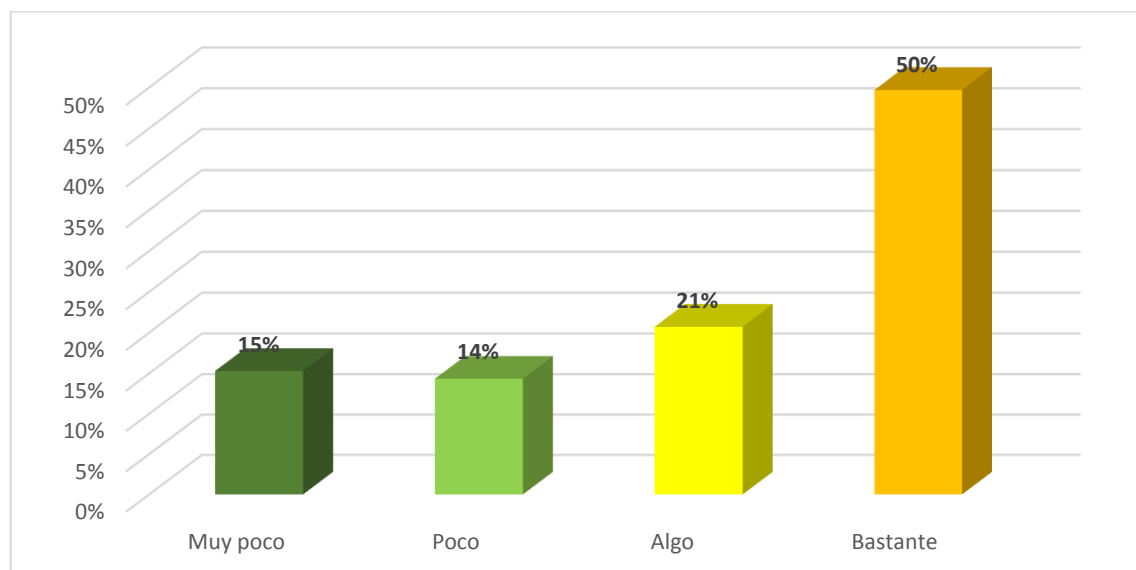
Tabla 10 Se mejoró las infraestructuras de las instituciones educativas públicas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Muy poco	48	15%
Poco	45	14%
Algo	65	21%
Bastante	156	50%
TOTAL	314	100%

FUENTE: Encuesta de la calidad de vida

Elaborado por: El investigador

Figura 17 Se mejoró las infraestructuras de las instituciones educativa públicas



FUENTE: Tabla 10

Elaborado por: El investigador

En el gráfico N° 16 se muestra el estado de infraestructura de las instituciones educativas públicas, se muestra que 48 lo cual representa el 15 % de las familias respondieron que la infraestructura se mejoró muy poco, y un 14 % respondieron que

se mejoró poco, y el 21 % manifestaron que las infraestructuras de las instituciones se mejoró algo, y un 50% indicaron que las infraestructuras mejoraron bastante, significa que las autoridades si han priorizado la educación, sabiendo que la infraestructura es muy importante, para la mejora de las condiciones físicas de las instituciones ya que tiene una relación tan estrecha con el aprendizaje como la que tienen otros insumos educativos incluyendo el ambiente familiar, la motivación, los buenos maestros, bibliotecas, las tecnologías o los servicios para los estudiantes.

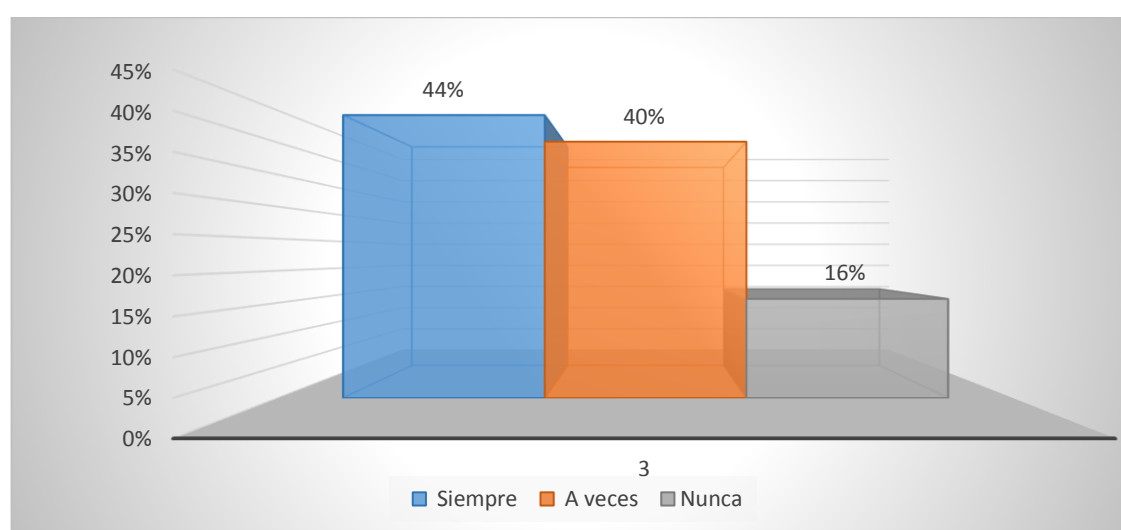
Tabla 11 Apoyo por parte de la municipalidad en el sector agropecuario

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Siempre	139	44%
A veces	126	40%
Nunca	49	16%
TOTAL	314	100%

FUENTE: Encuesta de la calidad de vida

Elaborado por: El investigador

Figura 18 Apoyo por parte de la municipalidad en el sector agropecuario



FUENTE: Tabla 11

Elaborado por: El investigador

En la figura 17 sobre el apoyo por parte de la Municipalidad en el sector agropecuario el 44% manifestaron que siempre hay apoyo en el sector agropecuario, sabiendo que la población del distrito de Potoni su actividad principal es la ganadería y agricultura estos sectores contribuyen a la compensación de la necesidad de alimentos, asegurar las condiciones mínimas de la vida y también a la prosperidad de los ciudadanos y a la economía de la población y un 40% solo a veces hay apoyo y un 16% manifestaron que nunca hubo apoyo en el sector agropecuario.

CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 “Plantear lineamientos para el buen manejo del Presupuesto por Resultados y lograr el desarrollo económico local del distrito de Potoni”.

La Municipalidad Distrital de Potoni en los periodos 2016 y 2017 muestra algunas deficiencias y fortalezas en el logro de resultados tanto así que en algunos sectores satisface en su totalidad las necesidades de la población y por ende la moderada ejecución presupuestal no cumple al 100% los metas establecidos; Por tal razón, se plantea propuestas de lineamientos conducentes a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto.

- Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado tomando como base teórica fundamental el diagnóstico Situacional del Distrito de Potoni con la participación de la Sociedad Civil en su conjunto, a fin de que la Municipalidad Distrital como entidad promotora de desarrollo económico local, cuente con un instrumento orientador de desarrollo para lograr la Visión y los Objetivos Estratégicos determinados como resultado de la concertación.
- Aplicación del enfoque Presupuesto por Resultados, tomando en cuenta la normas, directivas, y procedimientos; ejecutando a través de los programas

presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño las evaluaciones y los incentivos a la gestión cumpliendo al 100% los proyectos encaminados para mejorar servicios, mejorar la economía local, para poder establecer bienestar a la población.

- Cumplimiento del proceso del Presupuesto Participativo por resultados donde se debe tomar en cuenta la realidad territorial y organizativa del gobierno local, y sobre todo la verdaderas necesidades de la población , respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado por cada Municipalidad en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos.
- Se debe contar con profesionales especializados en el áreas que desempeñan y estos deben trabajar y orientar al titular del pliego sobre las políticas del gasto para mejorar el uso de los recursos públicos, así como a priorizar su orientación a la cobertura de los servicios en materia de servicios básicos, salud, educación, energía y agropecuario, principalmente; ya que son indispensables para la calidad de vida y fortalecer el desarrollo social.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis específica 1 *“El nivel de ejecución presupuestal respecto a programas presupuestales basado en resultados es regular a lo esperado en el Distrito de Potoni”.*

- La aplicación del Presupuesto por Resultados mejora moderadamente (regular) la calidad de vida de las personas en el Distrito de Potoni.

La ejecución presupuestal respecto a programas presupuestales como: salud y energía la ejecución se llegó a 0,00% como se puede apreciar en la tabla 03 y 04, mientras tanto en otros programas como saneamiento la ejecución ascendió a 95.3 % y educación con

79.36% y agropecuario 78.22% donde se aprecia que han sido considerables, sin embargo no alcanzó al 100%, lo cual significa que se acepta la hipótesis.

Hipótesis específica 2 *“La aplicación del Presupuesto por Resultados mejora moderadamente la calidad de vida de las personas en el Distrito de Potoni”.*

En las tablas 05, 06, 07, Y 08 se puede contrastar lo siguiente, de acuerdo a los resultados obtenidos y su análisis, donde se ha evidenciado que aún hay familias que no cuentan con los servicios de agua y desagüe, como también familias que no tienen acceso a la electrificación, con esto se observa que no se ha logrado resultados al 100% en cuanto al mejoramiento total de calidad de vida de las personas, por tanto se acepta la hipótesis se acepta.

DISCUSIÓN

De acuerdo al desarrollo de este trabajo los resultados obtenidos han arribado a los siguientes temas de discusión.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene (LAURENTE, 2015) donde indica que el Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el distrito Ongoy, Provincia Chincheros, Región Apurímac, 2010 – 2014, y por otro lado (BERNUY, 2017). Indica que la estrategia del presupuesto por resultados, contribuye que la gestión de la municipalidad distrital de Pampas Grande, mejore en la asignación de los recursos públicos y articular su presupuesto a los programas presupuestales, orientados a favorecer en la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos, con una asignación de gasto que representa el 81% del monto total programado en los ejercicios 2014 - 2016, alineado a programas presupuestales, del mismo modo (Payano, 2018). Indica que la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales.

(QUISPE, 2017) manifiesta que la Municipalidad Distrital de Atuncolla, no prioriza el presupuesto asignado en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población ya descuidan las verdaderas necesidades o problemas sociales que aquejan a la población del distrito, a la vez los recursos presupuestarios que administran la Municipalidad en gran parte lo destinan a invertir en gastos de capital (infraestructura

Publica), pero ello no se enfoca principalmente en mejorar los niveles de calidad de vida de la Población, en tal sentido, la aplicación del presupuesto por resultados está orientado a resolver los problemas sociales de la población, a través de los programas presupuestales que son los instrumentos por resultado y (Payano, 2018) indica que la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales

CONCLUSIONES

PRIMERO: la ejecución presupuestal respecto Programas no se llegó al 100%, siendo la Finalidad de los PpR, alcanzar el mayor o todo el porcentaje de presupuesto a nivel de los Programas Presupuestales con ello proveer bienes y servicios a la población para mejorar la calidad de vida de la población, como se muestra en las tablas 3 y 4 del periodo 2016 y 2017 respecto a saneamiento la ejecución asciende a 95.3% y 13.51 % respectivamente, y en sector electrificación rural la ejecución es de 0,00 % y 71.1 %, por otro lado en educación la ejecución es a 79.36% y 93.1 % y en el programa salud se muestra el 0,00% inclusive para el año 2017 no se ha programa el presupuesto para este sector, por otro lado respecto agropecuario la ejecución ha sido de 88,6% y 78.6% respectivamente, por lo tanto la ejecución del presupuesto a nivel de programas presupuestales es moderado.

está constituido por la forma como se beneficia a la población y no por la cantidad de recursos que gasta la municipalidad, de manera que los indicadores actuales de evaluación presupuestal solo determinan cuanto se gasta, pero no mide el beneficio a favor de la población, los gastos de calidad son los siguientes: salud, educación, saneamiento, energía y agropecuario.

SEGUNDO: de acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos se aprecia que aún no se ha mejorado la calidad de vida de la población mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas presupuestales tal es el caso de electrificación en este programa no hay asignación ni ejecución por lo tanto no hay logro de resultados en favor de la población, donde un 39% de la población rural aun utiliza la vela como alumbrado en su vivienda, así mismo ocurre en sector salud no se ve reflejado los resultados (bienes y servicios) el gobierno local no ha tenido interés de proponer estrategias para disminuir la desnutrición crónica infantil, no obstante en los

sectores de saneamiento, educación y agropecuario la atención ha sido moderado, ya que estos programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

TERCERO: De manera general se puede concluir que la aplicación del Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el Distrito de Potoni, dado que aún falta la asignación y la ejecución presupuestaria en los programas presupuestales tales como salud, electrificación, educación y saneamiento, y estos sean orientado para favorecer en la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda que durante el proceso de Programación del Presupuesto se considere mayor asignación en Programas Presupuestales, como: salud, educación, saneamiento, y energía y de tal forma que se pueda dar prioridad a los Programas Presupuestales por Resultados.

SEGUNDO: Las Municipalidades deben promover que las organizaciones de la sociedad civil participen en presupuestos participativos por resultados para poder incluir sus necesidades en la programación de proyectos, Para lograr un proceso adecuado de toma de decisiones con respecto al gasto público.

TERCERO: Programar en forma anual, capacitaciones de actualización de las normas, disposiciones, procedimientos y directivas establecidas por la Dirección General de Presupuesto Público, a todos los trabajadores del área de Planeamiento, Programación y Presupuesto.

REFERENCIAS

- 1440, D. N. (16 de 08 de 2018). *El Peruano*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf
- BERNUY, L. Y. (2017). *Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo*. Obtenido de http://181.224.246.201/bitstream/handle/UCV/11941/bernuy_ay.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bonilla, M. A. (24 de abril de 2018). *El centinela* . Obtenido de <http://elcentinelaroom.blogspot.com/2018/04/calidad-de-vida-investigacion.html>
- Carlos Guerrero & Ramón Diez . (2015). *PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico_2015.pdf
- COMERCIO. (10 de 04 de 2019). INEI: Apurímac se ubica entre las regiones más pobres del país.
- Constitución Política del Perú. (1993). Diario Oficial El Peruano. Perú.
- Economía. (enero de 2016). *Economicos* . Obtenido de <https://economicos.com/>
- Fao. (s.f.). *2 EL SECTOR AGRÍCOLA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/y5673s/y5673s05.htm>
- infomercado. (12 de 10 de 2018). *infomercado.pe*. Obtenido de <https://infomercado.pe/onu-mas-de-4-millones-de-peruanos-viven-aun-sin-vivienda-ni-servicios-basicos/>
- LAURENTE, E. (2015). <http://repositorio.unajma.edu.pe>. Obtenido de http://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/247/Elder_Laurent_e_Tesis_Titulo_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, J. M. (2015). *statkraft*. Obtenido de <https://www.statkraft.com.pe/prensa/statkraft-blog/analisis-del-sector/por-que-el-sector-electrico-es-clave-para-el-desarrollo-del-pais/>
- Martínez, o. Á. (2015). *SEPIMEX*. Obtenido de <https://sepimex.wordpress.com/2015/01/06/calidad-de-vida-y-salud/>
- MEF. (2015). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico.pdf
- Ministerio de Ambiente . (2014). *Ministerio de Ambiente*. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/viiiconcurso/wp-content/uploads/sites/77/2014/08/JULIO-LEVANO.pdf>

- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú . (2018). *MEF*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
- Mundo, E. (2016). *El Espectador* . Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/pobreza-y-desigualdad-siguen-siendo-problemas-inherente-articulo-663524>
- municipioaldia. (2017). *Municipioaldia*. Obtenido de https://municipioaldia.com/wp-content/uploads/1/2017/05/Doc_informativoPPR.pdf
- Payano, C. A. (2018). *Universidad Ricardo Palma*. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe>:
<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1593/Tesis%20Carlos%20Payano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Prieto, M. H. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “caso: lima, junín y ancash”*. Lima.
- Profesionales, S. d. (2015). *Actualidad Gubernamental*. Obtenido de Actualidad Gubernamental
- Quispe, M. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión de l gasto de la municipalidad distrital de atuncolla, periodo 2013-2014*.
- República, L. (12 de 12 de 2017). Meta del Perú al 2021: reducir la anemia infantil de 44% a 19%.
- Rural, A. (Mayo de 2013). *ABC* . Obtenido de <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-rural/saneamiento-basico-569864.html>
- Supo, L. (2015). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestion del gasto en la municipalidad distrital de José Domingo Choquehuanca 2013-2014*.
- Tanaka, E. T. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión*. Lima.
- Tapia, L. (2002). *Calidad de vida en cuatro zonas del municipio de Potosí*. La Paz: FUNDACION PIEB.
- Unides, M. (2017). *Manos Unidas* . Obtenido de <https://mansunides.org/es/observatorio/pobreza-en-mundo-un-problema-todos>
- Uribe, J. (2010). *SlideShare*.
- Vivienda, M. d. (2017). *www3.vivienda.gob.pe*. Obtenido de <http://www3.vivienda.gob.pe/pnc/docs/GestionRDGU/Ica/PpR%202018.pdf>

ANEXOS

CONSULTA AMIGABLE RESPECTO A EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2016-2017

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
) 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	20,000	0	0	0	0	0	0	0.0
) 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	124,000	124,931	124,922	124,922	124,922	124,922	124,922	100.0
) 0035: GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DIVERSIDAD BIOLOGICA	0	670,234	653,043	653,043	653,043	653,043	653,043	97.4
) 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	80,500	160,689	131,182	131,182	131,182	131,182	130,578	81.6
) 0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	0	127,188	90,049	90,049	90,049	90,049	90,049	70.8
) 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0	181,040	151,052	151,052	151,052	151,052	151,052	83.4
) 0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	1,000,000	306,357	0	0	0	0	0	0.0
) 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	13,858	12,938	12,938	12,938	12,938	12,938	93.4
) 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	250,000	2,073,673	1,975,652	1,975,652	1,975,652	1,975,652	1,975,652	95.3
) 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	250,000	1,252,942	994,595	994,595	994,595	994,383	994,383	79.4
) 9001: ACCIONES CENTRALES	1,015,894	922,794	820,654	820,654	820,654	820,654	820,653	88.9
) 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO	1,805,174	1,982,780	1,835,709	1,835,709	1,835,709	1,835,056	1,835,056	92.6

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	105,900	106,382	89,197	89,197	89,197	89,197	87,790	83.8
○ 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	57,247	147,019	119,765	118,715	118,715	118,715	118,715	80.7
○ 0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	295,303	52,437	33,657	33,657	33,657	33,657	33,657	64.2
○ 0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	2,000	34,494	25,300	24,100	24,100	24,100	24,100	69.9
○ 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	0	229,377	223,780	223,780	223,780	222,520	222,520	97.0
○ 0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	886,958	15,253	10,840	10,840	10,840	10,840	10,840	71.1
○ 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10,000	7,572	0	0	0	0	0	0.0
○ 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	18,000	30,331	4,099	4,099	4,099	4,099	4,099	13.5
○ 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	10,000	592,187	555,943	555,943	551,443	551,443	551,443	93.1
○ 0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	0	478,889	458,254	448,636	436,829	434,915	434,915	90.8
○ 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	30,000	0	0	0	0	0	0	0.0
○ 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	469,400	201,387	55,434	55,434	55,434	55,434	55,434	27.5
○ 9001: ACCIONES CENTRALES	969,570	1,318,477	1,016,875	1,011,875	1,007,058	1,006,446	999,446	76.3
○ 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,131,317	2,990,738	2,284,447	2,282,446	2,280,046	2,280,046	2,278,046	76.2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 160300

Fecha: 08/11/2018
Hora: 08:21:59
Pag.: 1 de 1
Gen.: 21/02/2017 12:56:04

CLASIFICACION FUNCIONAL DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
EJERCICIO 2016
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 21 PUNO

PROVINCIA : 02 AZANGARO

ENTIDAD : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POTONI [301616]

PPR-G3

FUNCIÓN SIN PRODUCTO / PRODUCTO / PROYECTO	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		820,653.66	260,023.76	1,080,677.42
PROYECTO			136,501.00	136,501.00
SIN PRODUCTO		820,653.66	123,522.76	944,176.42
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	137,860.00			137,860.00
PRODUCTO	137,860.00			137,860.00
COMERCIO			309,279.65	309,279.65
PROYECTO			309,279.65	309,279.65
AGROPECUARIA	241,100.80			241,100.80
PRODUCTO	90,048.80			90,048.80
PROYECTO	151,052.00			151,052.00
INDUSTRIA			139,667.75	139,667.75
SIN PRODUCTO			139,667.75	139,667.75
TRANSPORTE			100,820.00	100,820.00
SIN PRODUCTO			100,820.00	100,820.00
COMUNICACIONES			161,798.10	161,798.10
SIN PRODUCTO			161,798.10	161,798.10
AMBIENTE	784,224.49		178,091.50	962,315.99
PRODUCTO	129,106.30			129,106.30
PROYECTO	655,118.19		178,091.50	833,209.69
SANEAMIENTO	1,975,651.97			1,975,651.97
PROYECTO	1,975,651.97			1,975,651.97

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

Fecha: 08/11/2018
Hora: 07:12:29
Pag.: 1 de 3
Gen.: 23/02/2018 13:37:19

**DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
EJERCICIO 2017
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 21 PUNO
PROVINCIA : 02 AZANGARO
ENTIDAD : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POTONI [301616]

GS-3

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUCIÓN
DEPARTAMENTO			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES			
PRODUCTO / PROYECTO			
OBRAS / ACTIVIDADES / ACCIONES DE INVERSIÓN			
1.PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	914,958	1,318,047	1,058,644.64
21 PUNO	914,958	1,318,047	1,058,644.64
0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	886,958	15,253	10,840.48
2.000650 ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	886,958	4,362	
4000058 INSTALACION DE LINEAS ELECTRICAS PRIMARIAS	886,958	4,362	
2.151492 AMPLIACION DE ELECTRIFICACION POTONI II ETAPA, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO		10,891	10,840.48
4000059 INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS		10,891	10,840.48
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	18,000	30,331	4,098.50
2.197756 INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA CCATUYO CONDORIRI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO		3,028	
4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE		3,028	
2.239542 INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE CULLCO BELEN, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO		5,283	
4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE		5,283	
3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	18,000	22,020	4,098.50
5004470 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	4,000	7,900	3,200.00
5004471 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	4,000	4,120	898.50
5005866 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA	10,000	10,000	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	10,000	592,187	551,442.76
2.011201 MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	10,000		
4000036 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA	10,000		

ANEXO N° 02

ENCUESTA

ENCUESTA SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO-CALIDAD DE VIDA

Estimado poblador, tenga usted la amabilidad de responder con total veracidad las preguntas que a continuación se plantea. De antemano le agradezco su colaboración.

MARQUE CON UNA X LA ALTERNATIVA QUE USTED CREA CONVENIENTE**1. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU VIVIENDA PROCEDE DE:**

- a) Red pública dentro de la vivienda
- b) Pílon de uso publico
- c) Pozo
- d) Rio, acequia, manantial o similar
- e) Camión cisterna-u otro similar

2. EL SERVICIO HIGIENICO (wáter, letrina, etc) QUE TIENE SU VIVIENDA ESTÁ CONETADA A:

- a) Red pública de desagüe dentro de la vivienda
- b) Pozo séptico
- c) Pozo ciego o negro/letrina
- d) Rio, acequia o canal
- e) Red pública desagüe fuera de la vivienda

3. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE TIENE SU VIVIENDA?

- a) Electricidad
- b) Kerosene (mechero/lamparín)
- c) Petróleo/ gas(lámpara)
- d) Vela
- e) Panel

4. ¿MEJORÓ LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD?

- a) Muy poco
- b) Poco
- c) Algo
- d) Bastante

5. ¿LA MUNICIPALIDAD PROMUEVE LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL?

- a) Siempre
- b) A veces

- c) Raras veces
- d) Nunca

6. SE MEJORÓ LAS INFRAESTRUTURAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA PUBLICAS

- a) Muy poco
- b) Poco
- c) Algo
- d) Bastante

7. CUENTA CON EL APOYO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

“INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE POTONI, 2016-2017”

“INCIDENCE OF THE BUDGET FOR RESULTS IN THE LOCAL ECONOMIC
DEVELOPMENT OF THE POTONI DISTRICT, 2016-2017”

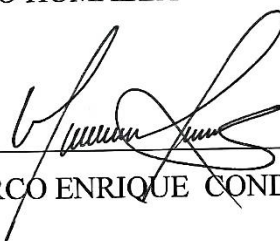
ARTÍCULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR

RONALD FREDY TIPO HUMALLA



DIRECTOR DE TESIS:


M.Sc. MARCO ENRIQUE CONDORI ONOFRE

**COORDINADOR DE
INVESTIGACIÓN:**


Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

PUNO-PERÚ

2019

“INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE POTONI, 2016-2017”

“INCIDENCE OF THE BUDGET FOR RESULTS IN THE LOCAL ECONOMIC
DEVELOPMENT OF THE POTONI DISTRICT, 2016-2017”

RONALD FREDY TIPO HUMALLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTÍCULO CIENTÍFICO

“INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE POTONI, 2016-2017”

“INCIDENCE OF THE BUDGET FOR RESULTS IN THE LOCAL ECONOMIC
DEVELOPMENT OF THE POTONI DISTRICT, 2016-2017”

AUTOR: RONALD FRDY TIPO HUMALLA

CORREO ELECTRÓNICO: ronaldfredytipohumalla@gmail.com

ESCUELA PROFESIONAL: CIENCIAS CONTABLES

RESUMEN

El presente trabajo de artículo científico denominado “INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE POTONI, 2016-2017” tiene como objetivo general Analizar la incidencia del Presupuesto Por Resultados en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Potoni, 2015-2017.

La metodología de investigación es de enfoque cuantitativo de tipo no experimental, y diseño transaccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó a la vez se ha utilizado los métodos de investigación deductivo, analítico, descriptivo por otro lado se aplicó dos técnicas con sus respectivos instrumentos como documental y encuesta.

Los resultados obtenidos concluyen que el Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el Distrito de Potoni, dado que aún falta la asignación y la ejecución presupuestaria en los programas presupuestales tales

como salud, electrificación, educación y saneamiento, y estos sean orientado para favorecer en la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos.

Palabras Clave : Presupuesto, resultados, desarrollo, económico

ABSTRACT

The present work of a scientific article called “INCIDENCE OF THE BUDGET FOR RESULTS IN THE LOCAL ECONOMIC DEVELOPMENT OF THE POTONI DISTRICT, 2016-2017” has the general objective of analyzing the impact of the Budget By Results on the Local Economic Development of the Potoni District, 2015- 2017

The research methodology is of a non-experimental quantitative approach, and descriptive transactional design, so it was performed without manipulating the study variables, the facts were observed and then described as they are shown in their natural context, and finally It was analyzed at the same time the methods of deductive, analytical, descriptive research were used. On the other hand, two techniques were applied with their respective instruments such as documentary and survey.

The results obtained conclude that the Budget for Results had a moderate impact on Local Economic Development in the District of Potoni, given that budget allocation and execution in budgetary programs such as health, electrification, education and sanitation are still lacking, and these are oriented to favor the improvement of the living standards of citizens.

Keywords: Budget, results, development, economic.

INTRODUCCIÓN

El Perú en los últimos años ha avanzado vertiginosamente, la economía galopante creció de manera sostenido hasta quintuplicarse, transformando al país con mayor proyección en Latinoamérica, en medio de esta bonanza económica no fue posible satisfacer las necesidades básicas de la población, sobre todo de aquella que vivía en extrema pobreza donde el acceso a los servicios públicos, sociales y oportunidades del mercado era deficiente hasta inexistente, estos problemas situación es a causa de la mala distribución de los recursos y mal manejo de estas por parte de cada una de las personas y por los gobiernos desde el nivel más alto hasta los gobiernos locales debido a que no existe una capacidad de gestión eficiente en todos los niveles de gobierno.

(MEF, 2019) El Presupuesto por Resultados (PpR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios (productos) y resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles, y hagan un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, priorizando el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.

Desde 2007 se ha implementado esta nueva forma de gestión pública, y en el año 2012 ha sido obligatorio aplicar el PpR en los gobiernos locales, regionales, y organizaciones gubernamentales, y en la Municipalidad Distrital de Potoni también se ha evidenciado la aplicación de este enfoque de la nueva gestión pública, es por ello se ha realizado la investigación con la finalidad de analizar la incidencia del Presupuesto Por Resultados en el Desarrollo Económico Local del Distrito de Potoni, 2016-2017.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente trabajo de investigación pertenece a enfoque cuantitativo de tipo no experimental, y diseño transeccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las

variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó

Método deductivo

Este método responde al proceso de diversos hechos o fenómenos que va de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló lo referente a la utilización de datos históricos, la revisión de presupuestos de los periodos 2016 y 2017 obtenidas del portal de transparencia económica

Método analítico

Este método consistió en revisar los elementos de un fenómeno de forma ordenada y por separado, de forma que se pueda analizar sistemáticamente. Para el trabajo de investigación se ha visto necesario hacer un análisis minucioso de la ejecución del gastos público en función a programas presupuestales.

Método descriptivo

Este método se refiere a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, encuesta y puntos de vista que se desarrollan en los variables y poner en discusión los datos y, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para recabar la información se aplicó dos técnicas con sus respectivos instrumentos para ambas variables de estudio, para la primera variable (Incidencia del presupuesto por resultados) se utilizó la técnica de análisis Documental, y sus instrumentos como son Presupuesto Institucional de Apertura y presupuesto Institucional Modificado obtenido del portal de transparencia de Ministerio de Economía y Finanzas -MEF y para el

variable de (desarrollo económico local) se utilizó la técnica de encuesta y su instrumento de cuestionario.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población del estudio está constituido por los ciudadanos del Distrito de Potoni, en donde el número de hogares asciende a 1705 de los cuales el total de la población es 3939 y 314 familias representan la muestra de la población para recabar información concerniente al desarrollo económico local, por otro lado se recabo información de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Potoni de los años 2016 hasta 2017.

RESULTADOS

Se muestra el análisis y los resultados obtenidos en la realización del trabajo de investigación.

CUADRO N° 01

Ejecución Presupuestal respecto a Programas Presupuestales basado en Resultados en el Distrito de Potoni Periodo 2016.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES/ PROYECTO	PIA	PIM	EJECUCIÓ N	%
SANEAMIENTO RURAL	250,000.00	2,073,673.00	1,975,652.00	95.3
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y POR POZOS EN LA C.C. LLAULLI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	250,000.00	0	0	0.0
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA CCATUYO CONDORIRI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	36,128.00	1,107.00	3.1
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y BAÑOS ECOLOGICOS EN LAS PARCIALIDADES DE CARMEN, ROSARIO, MAMANI HUACHANA, JILA SULLCA, IRUHUATA, PUERTO ARTURO, ESTRELLA Y CCATUYO, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	1,586,813.00	1,536,104.00	96.8

INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE CULLCO BELEN, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	150,153.00	144,547.00	96.3
INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE LLAULLI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	300,579.00	293,894.00	97.8
ARTICULADO NUTRICIONAL-SALUD	20,000.00	0	0	0
MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	20,000.00	0	0	0.0
MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL-AGROPECUARIO	0	308,228.00	241,101.00	78.22
PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	0	127,188.00	90,049.00	70.8
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES RURALES, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	181,040.00	151,052.00	83.4
ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL-ENERGIA	1,000,000.00	306,357.00	0	0
ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL	1,000,000.00	306,357.00	0	0.0
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR-EDUCACION	250,000.00	1,252,942.00	994,384.00	79.36
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIO EN LA I.E. AGROPECUARIA DE POTONI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	250,000.00	558,404.00	515,444.00	92.3
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI LIZANDRO LUNA, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	35,912.00	12,525.00	34.9
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RECREATIVOS EN LA IESA CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	101,169.00	97,355.00	96.2
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI HUAYNA CAPAC DE CP. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	63,782.00	47,440.00	74.4
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI IRUATAPAMPA CP. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	15,114.00	12,880.00	85.2
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE COMEDOR ESCOLAR EN LA I.E.S. AGROPECUARIO C.P. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	246,455.00	86,496.00	35.1

MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CANGALLI II DE LA LOCALIDAD DE POTONI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	232,106.00	222,244.00	95.8
--	---	------------	------------	------

FUENTE: MEF – Portal de transparencia Económica

ELABORADO: El Investigador

En el cuadro N° 01 se observa la asignación presupuestal y la ejecución a nivel de programas presupuestales, con respecto a saneamiento rural el PIA es de s/ 250,000.00 y PIM asciende a 2,073,673.00 y en porcentaje significa un 95.3 % de su ejecución, en este programa presupuestal se ha ejecutado cinco proyectos , denominados: **“Instalación de sistemas de agua potable y por pozos en la C.C. LLaulli, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** donde tuvo PIA de s/. 25,000. 00 y PIM s/ 0.00 y por ende la ejecución es s/. 0.00, lo que significa que no se ejecutó dicho proyecto y la **“Instalación del sistema de agua potable en la comunidad campesina Ccatuyo Condoriri, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA ha sido s/. 0. 00 y PIM s/ 36,128.00 y la ejecución asciende a s/. 1,107.00, quiere decir que se ejecutó una mínima parte del presupuesto asignado, por otro lado la obra de **“Instalación del sistema de agua potable y baños ecológicos en las parcialidades de Carmen, Rosario, Mamani Huachana, Jila Sullca, Iruhuata, Puerto Arturo, Estrella y Ccatuyo, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA ha sido s/. 0.00 y su PIM es s/ 158, 6813.00 y la ejecución presupuestal corresponde a s/. 153, 6104.00 donde se aprecia que se ejecutó el 96.8 % de lo asignado, y el proyecto **“Instalación del sistema de agua potable y saneamiento en la comunidad de Cullco Belén, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA no se ha programado, no obstante su PIM asciende a s/. 150,153.00 y la ejecución ha sido de s/. 144, 547.00 corresponde a 96.3 % de su ejecución, por otro lado la obra denominado **“Instalación del servicio de disposición sanitaria de excretas en la comunidad de llaulli, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIM corresponde a s/. 300,579.00 y su ejecución s/. 293,894.00 donde se observa que tiene un 97.8 % de su ejecución.

Respecto programa presupuestal de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular se ha ejecutado siete proyectos : **“Mejoramiento del servicio de Educación Secundario en la I.E. Agropecuaria del Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** donde el PIA es de s/. 250,000.00 y PIM s/ 558, 404.00 y la ejecución 515, 444.00, el cual representa a 92.3 % de la ejecución presupuestal , por otro lado la obra denominada **“Mejoramiento de servicios educativos en la IEI Lizandro Luna, Potoni, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA ha sido de s/. 0.00 y su PIM se ha modificado a s/ 35,912.00 y la ejecución s/ 12,525.00 que representa 34.9 % donde no se ejecutó ni la mitad del presupuesto asignado, y la obra **“Mejoramiento de servicios complementarios recreativos en la IESA Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** el PIA s/. 0.00 y PIM s/ 101,169.00 y la ejecución s/.97,355.00 en porcentaje representa el 96.2 % de ejecución, hay que hacer notar que se gastó la totalidad de su presupuesto y la obra **“Mejoramiento de servicios educativos en la IEI Huayna Cápac de CP. Carlos Gutiérrez Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** tuvo su PIA e de s/. 0.00 y PIM s/. 63,782.00 y la ejecución s/.47, 440.00 representa el 74.4 %, por otro lado el proyecto de **“Mejoramiento de servicio educativo de la IEI Iruatapampa C.P. Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** el PIA es de s/ 0.00 y PIM s/ 15, 114.00 y la ejecución s/.12, 880.00 logrando ejecutar el 85.2 % y **“Mejoramiento de servicios de comedor escolar en la I.E.S. Agropecuario C.P. Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** el PIA es de s/ 0.00 y PIM s/ 246,455.00 y la ejecución s/ 86, 496.00 el cual represente el 35.1 % donde no alcanzo ejecutar ni la mitad del presupuesto asignado, por último el proyecto **“Mejoramiento de servicio educativo de la Institución Educativa Inicial Cangalli de la localidad de Potoni, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** PIA s/. 0.00 y PIM s/. 232,106.00 y la ejecución s/ 222,244.00 logrando ejecutar el 95.8 %.

En el programa presupuestal de acceso y uso de la electrificación rural inicialmente tuvo el PIA s/. 1,000000.00 y el PIM ha disminuido s/. 306,357.00 además no se ha ejecutado ningún centavo, por tanto este programa ha sido descuidado por la autoridad municipal; sabiendo que la población tienen problemas al acceso de electrificación y más aún hay personas que viven en zonas rurales sin acceso eléctrico.

Concerniente a salud a programa articulado nutricional el presupuesto inicial ha sido de s/. 20,000.00 y el PIM modificado a s/. 0.00 evidenciando la disminución, del mismo modo la ejecución es de s/ 0.00; significa que de forma semejante no se ha priorizado este sector; teniendo en cuenta que la desnutrición crónica y anemia infantil son un problema importante de salud pública, cuyas consecuencias se manifiestan a lo largo de todo el ciclo vital.

Respecto a programa de mejora de la sanidad animal-agropecuaria se ejecutó dos proyectos **“Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario”** tuvo PIA de s/. 0.00 y PIM de s/. 127,188.00 y la ejecución de s/. 90,049.00 representa el 70.8% de ejecución presupuestal, y por otro lado la obra del **“Mejoramiento y fortalecimiento a la producción agropecuaria en las comunidades y parcialidades rurales del Distrito de Potoni- Azángaro- Puno”** tuvo su PIA de s/. 0.00 y PIM de s/. 181,040.00 y la ejecución de s/. 151,052.00 representa el 83.4% de la ejecución.

CUADRO N° 02

Ejecución Presupuestal respecto a Programas Presupuestales basado en
Resultados en el Distrito de Potoni Periodo 2017.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES/ PROYECTO	PIA	PIM	Ejecutado	%
SANEAMIENTO RURAL	18,000.00	30,331.00	4,099.00	13.51
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CAMPESINA CCATUYO CONDORIRI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	3,028.00	0	0.0
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE CULLCO BELEN, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	5,283.00	0	0.0
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	18,000.00	22,020.00	4,099.00	18.6
MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL -AGROPECUARIO	327,303.00	316,308.00	280,277.00	88.6
PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO	295,303.00	52,437.00	33,657.00	64.2
PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS	2,000.00	34,494.00	24,100.00	69.9
PRODUCTORES AGROPECUARIOS CUENTAN CON SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y BUENAS PRACTICAS PECUARIAS IMPLEMENTADOS	30,000.00	0	0	0.0
MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES RURALES, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	229,377.00	222,520.00	97.0
ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	886,958.00	15,253.00	10,840.00	71.1
ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL	886,958.00	4,362.00	0	0.0
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION POTONI II ETAPA, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	10,891.00	10,840.00	99.5
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	10,000.00	592,187.00	551,443.00	93.1
MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	10,000.00	0	0	0.0

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIO EN LA I.E. AGROPECUARIA DE POTONI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	146,535.00	145,656.00	99.4
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CCARCCAPUNCO DEL CP CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	30,500.00	22,500.00	73.8
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEI HUAYNA CAPAC DE CP. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	9,272.00	5,111.00	55.1
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI IRUATAPAMPA CP. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	16,350.00	10,350.00	63.3
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE COMEDOR ESCOLAR EN LA I.E.S. AGROPECUARIO C.P. CARLOS GUTIERREZ, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	134,643.00	133,115.00	98.9
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CANGALLI II DE LA LOCALIDAD DE POTONI, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	4,893.00	4,893.00	100.0
MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 72118 CULLCO BELEN, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	249,994.00	229,818.00	91.9

FUENTE: MEF – Portal de transparencia Económica

ELABORADO: El Investigador

En el cuadro N° 2 En el periodo 2017 en programas presupuestales respecto a saneamiento básico se ejecutó tres proyectos: **“Instalación del sistema de agua potable en la comunidad campesina Ccatuyo Condoriri, Distrito de Potoni- Azángaro- Puno”** su asignación de PIA fue s/. 0.00 y el PIM asciende a s/. 3,028.00 y la ejecución ha sido 0.00, y **“Instalación del sistema de agua potable y saneamiento en la comunidad de Cullco Belén, Distrito de Potoni- Azángaro- Puno”** su PIA s/. Es de s/ 0.00 y PIM es de s/. 5,283.00 y la ejecución de s/. 0.00 por otro lado el **“Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales”** para este proyecto el PIA ha sido de s/ 18,000.00 y el PIM DE s/. 22,020.00 y su ejecución de s/. 4,099.00 donde representa solamente el 18.6 % como se puede apreciar respecto a saneamiento básico no se asignó un presupuesto favorable; sabiendo que el acceso a saneamiento básico en el Distrito de Potoni es insuficiente e inadecuado repercutiendo en impactos negativos en la salud pública.

Sobre mejora de la sanidad animal y vegetal –agropecuaria se realizó cuatro proyectos los cuales son **“Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario”** ha tenido su PIA de s/ 295,303.00 y su PIM ha disminuido a s/ 52, 437.00 y la ejecución solamente es s/ 33, 657.00 que representa el 64.2% y para el proyecto de **“Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas”** su PIA es de s/ 2000.00 y su PIM se ha modificado a s/. 34,494.00 y la ejecución de s/ 24,100.00 con el 69.9 % y **“Productores agropecuarios cuentan con sistemas de gestión de la calidad buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas pecuarias implementados”** su PIA de s/.30,000.00 y su PIM se ha disminuido a s/. 0.00 .00 y la ejecución de s/. 0.00 lo cual significa que no se ha ejecutado, más a lo contrario se ha disminuido el presupuesto asignado, y el **“Mejoramiento y fortalecimiento a la producción agropecuaria en las comunidades y parcialidades rurales, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** su PIA de s/. 0.00 y su PIM se ha modificado a s/. 229,377 .00 y logrando ejecutar el s/. 22,2520.00 que representa el 97%.

Respecto a la electrificación urbana y rural, ha tenido PIA de s/. 886,958.00 y la disminución de PIM a s/. 4,362.00 y la ejecución es de s/. 0.00, como se puede apreciar no se ha priorizado este sector, sabiendo que la falta de acceso a la electricidad limita el desarrollo económico y obstaculiza las mejoras en los estándares de vida en el distrito de Potoni.

Respecto a los programas de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular se ha realizado ocho proyectos: **“Mejoramiento de centros educativos”** tiene PIA de s/ 10, 000.00 y PIM de s/ 0.00 y la ejecución de s/ 0.00 y el proyecto de **“Mejoramiento del servicio de educación secundaria en la I.E. agropecuaria de**

Potoni, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno” su PIA de s/ 0.00 y su PIM de s/ 146, 535.00 logrando ejecutar el 145, 656.00 significa el 99.04% por otro lado la obra **“Mejoramiento de los servicios de educación inicial Ccarccapunco del CP Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con el Presupuesto Inicial de s/ 0.00 y PIM es de 30,500.00 y la ejecución es de s/ 22,500.00 representa el 73.8% y el **“Mejoramiento de servicios educativos en la IEI Huayna Capac de CP Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con PIA de s/ 0.00 y PIM de s/ 9,272.00 y la ejecución de s/ 5,111.00 que es el 55.1% y la obra de **“Mejoramiento de servicio educativo de la IEI Iruatapampa C.P. Carlos Gutiérrez, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con el presupuesto inicial de 0.00 y PIM de s/ 16, 350.00 y la ejecución de 10,350.00 donde representa el 63.3 % y la otrora obra denominada **“Mejoramiento de servicios de comedor escolar en la I.E.S. Agropecuario C.P. Carlos Gutiérrez del Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con PIA de s/ 0.00 y PIM de 134,643.00 logrando ejecutar el s/ 133,115.00 muestra el 98.9% y el proyecto de **“Mejoramiento de servicio educativo de la institución educativa inicial Cangallii de la localidad de Potoni, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con PIA de s/ 0.00 y PIM de s/ 4,893.00 y la ejecución de s/ 4,893.00 ejecución al 100% y por último la obra de **“Mejoramiento de servicio educativo de la institución educativa primaria 72118 Cullco Belén, Distrito de Potoni - Azángaro – Puno”** con el presupuesto inicial de 0.00 y el Presupuesto modificado de s/ 249,994.00 y ejecución de s/ 228,818.00 que representa el 91.9%.

DISCUSIÓN

De acuerdo al desarrollo de este trabajo los resultados obtenidos han arribado a los siguientes temas de discusión.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene (LAURENTE, 2015) donde indica que el Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el distrito Ongoy, Provincia Chincheros, Región Apurímac, 2010 – 2014, y por otro lado (BERNUY, 2017). Indica que la estrategia del presupuesto por resultados, contribuye que la gestión de la municipalidad distrital de Pampas Grande, mejore en la asignación de los recursos públicos y articular su presupuesto a los programas presupuestales, orientados a favorecer en la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos, con una asignación de gasto que representa el 81% del monto total programado en los ejercicios 2014 - 2016, alineado a programas presupuestales, del mismo modo (Payano, 2018). Indica que la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales.

(QUISPE, 2017) manifiesta que la Municipalidad Distrital de Atuncolla, no prioriza el presupuesto asignado en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población ya descuidan las verdaderas necesidades o problemas sociales que aquejan a la población del distrito, a la vez los recursos presupuestarios que administran la Municipalidad en gran parte lo destinan a invertir en gastos de capital (infraestructura Pública), pero ello

no se enfoca principalmente en mejorar los niveles de calidad de vida de la Población, en tal sentido, la aplicación del presupuesto por resultados está orientado a resolver los problemas sociales de la población, a través de los programas presupuestales que son los instrumentos por resultado y (Payano, 2018) indica que la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales

CONCLUSIONES

PRIMERO: la ejecución presupuestal respecto Programas no se llegó al 100%, siendo la Finalidad de los PpR, alcanzar el mayor o todo el porcentaje de presupuesto a nivel de los Programas Presupuestales con ello proveer bienes y servicios a la población para mejorar la calidad de vida de la población, como se muestra en las tablas 3 y 4 del periodo 2016 y 2017 respecto a saneamiento la ejecución asciende a 95.3% y 13.51 % respectivamente, y en sector electrificación rural la ejecución es de 0,00 % y 71.1 %, por otro lado en educación la ejecución es a 79.36% y 93.1 % y en el programa salud se muestra el 0,00% inclusive para el año 2017 no se ha programa el presupuesto para este sector, por otro lado respecto agropecuario la ejecución ha sido de 88,6% y 78.6% respectivamente, por lo tanto la ejecución del presupuesto a nivel de programas presupuestales es moderado.

está constituido por la forma como se beneficia a la población y no por la cantidad de recursos que gasta la municipalidad, de manera que los indicadores actuales de evaluación

presupuestal solo determinan cuanto se gasta, pero no mide el beneficio a favor de la población, los gastos de calidad son los siguientes: salud, educación, saneamiento, energía y agropecuario.

SEGUNDO: de acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos se aprecia que aún no se ha mejorado la calidad de vida de la población mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas presupuestales tal es el caso de electrificación en este programa no hay asignación ni ejecución por lo tanto no hay logro de resultados en favor de la población, donde un 39% de la población rural aun utiliza la vela como alumbrado en su vivienda, así mismo ocurre en sector salud no se ve reflejado los resultados (bienes y servicios) el gobierno local no ha tenido interés de proponer estrategias para disminuir la desnutrición crónica infantil, no obstante en los sectores de saneamiento, educación y agropecuario la atención ha sido moderado, ya que estos programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

TERCERO: De manera general se puede concluir que la aplicación del Presupuesto por Resultados incidió moderadamente en el Desarrollo Económico Local en el Distrito de Potoni, dado que aún falta la asignación y la ejecución presupuestaria en los programas presupuestales tales como salud, electrificación, educación y saneamiento, y estos sean orientado para favorecer en la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda que durante el proceso de Programación del Presupuesto se considere mayor asignación en Programas Presupuestales, como: salud, educación, saneamiento, y energía y de tal forma que se pueda dar prioridad a los Programas Presupuestales por Resultados.

SEGUNDO: Las Municipalidades deben promover que las organizaciones de la sociedad civil participen en presupuestos participativos por resultados para poder incluir sus necesidades en la programación de proyectos, Para lograr un proceso adecuado de toma de decisiones con respecto al gasto público.

TERCERO: Programar en forma anual, capacitaciones de actualización de las normas, disposiciones, procedimientos y directivas establecidas por la Dirección General de Presupuesto Público, a todos los trabajadores del área de Planeamiento, Programación y Presupuesto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1440, D. N. (16 de 08 de 2018). *El Peruano*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf
- BERNUY, L. Y. (2017). *Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo*. Obtenido de http://181.224.246.201/bitstream/handle/UCV/11941/bernuy_ay.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bonilla, M. A. (24 de abril de 2018). *El centinela* . Obtenido de <http://elcentinelaroom.blogspot.com/2018/04/calidad-de-vida-investigacion.html>
- Carlos Guerrero & Ramón Diez . (2015). *PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico_2015.pdf
- COMERCIO. (10 de 04 de 2019). INEI: Apurímac se ubica entre las regiones más pobres del país.

- Constitución Política del Perú. (1993). Diario Oficial El Peruano. Perú.
- Economía. (enero de 2016). *Ekonomicos* . Obtenido de <https://ekonomicos.com/>
- Fao. (s.f.). *2 EL SECTOR AGRÍCOLA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/y5673s/y5673s05.htm>
- infomercado. (12 de 10 de 2018). *infomercado.pe*. Obtenido de <https://infomercado.pe/onu-mas-de-4-millones-de-peruanos-viven-aun-sin-vivienda-ni-servicios-basicos/>
- LAURENTE, E. (2015). <http://repositorio.unajma.edu.pe>. Obtenido de http://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/247/Elder_Laurent_e_Tesis_Titulo_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, J. M. (2015). *statkraft*. Obtenido de <https://www.statkraft.com.pe/prensa/statkraft-blog/analisis-del-sector/por-que-el-sector-electrico-es-clave-para-el-desarrollo-del-pais/>
- Martínez, o. Á. (2015). *SEPIMEX*. Obtenido de <https://sepimex.wordpress.com/2015/01/06/calidad-de-vida-y-salud/>
- MEF. (2015). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/3750_presupuesto_publico.pdf
- Ministerio de Ambiente . (2014). *Ministerio de Ambiente*. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/viiiconcurso/wp-content/uploads/sites/77/2014/08/JULIO-LEVANO.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú . (2018). *MEF*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
- Mundo, E. (2016). *El Espectador* . Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/pobreza-y-desigualdad-siguen-siendo-problemas-inherente-articulo-663524>
- municipioaldia. (2017). *Municipioaldia*. Obtenido de https://municipioaldia.com/wp-content/uploads/1/2017/05/Doc_informativoPPR.pdf
- Payano, C. A. (2018). *Universidad Ricardo Palma*. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe>: <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1593/Tesis%20Carlos%20Payano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Prieto, M. H. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “caso: lima, junín y ancash”*. Lima.
- Profesionales, S. d. (2015). *Actualidad Gubernamental*. Obtenido de Actualidad Gubernamental
- Quispe, M. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados y su incidencia en la gestión de l gasto de la municipalidad distrital de atuncolla, periodo 2013-2014*.

- República, L. (12 de 12 de 2017). Meta del Perú al 2021: reducir la anemia infantil de 44% a 19%.
- Rural, A. (Mayo de 2013). *ABC* . Obtenido de <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/abc-rural/saneamiento-basico-569864.html>
- Supo, L. (2015). *Influecia del presupuesto por resultados en la gestion del gasto en la municipalidad distrital de José Domingo Choquehuanca 2013-2014*.
- Tanaka, E. T. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión*. Lima.
- Tapia, L. (2002). *Calidad de vida en cuatro zonas del municipio de Potosí*. La Paz: FUNDACION PIEB.
- Unides, M. (2017). *Manos Unidas* . Obtenido de <https://mansunides.org/es/observatorio/pobreza-en-mundo-un-problema-todos>
- Uribe, J. (2010). *SlideShare*.
- Vivienda, M. d. (2017). *www3.vivienda.gob.pe*. Obtenido de <http://www3.vivienda.gob.pe/pnc/docs/GestionRDGU/Ica/PpR%202018.pdf>